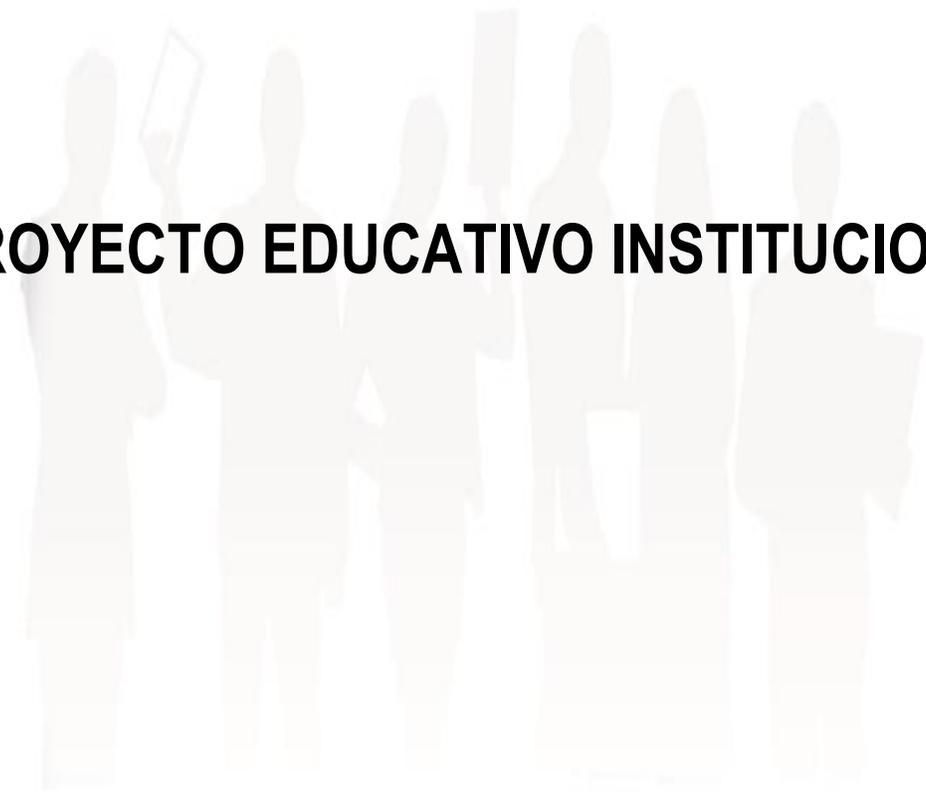




**Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales,
Educación y Salud
-CORSALUD-**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Barranquilla

2014





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN MARCO HISTÓRICO

MARCO TEÓRICO Y LEGAL QUE ORIENTA EL PROYECTO EDUCATIVO

El P.E.I., Definiciones

- Educación
- Pedagogía
- Correlación Enseñanza- Aprendizaje

DIMENSIÓN TELEOLÓGICA

Identidad Corsaludista

- Misión
- Visión
- Principios Institucionales
- Valores
- Propósitos Institucionales
- Políticas
- Himno
- Escudo

Docencia

- Cultura de la Educación en la Corporación

Modelo Pedagógico

- Principios Orientadores del Modelo Pedagógico Integrador
- Objetivos del Modelo Pedagógico Integrador

Currículo

- Características del Currículo de CORSALUD



Áreas de Formación

- Área de Formación Básica
- Área de Formación Profesional o Específica
- Área de Formación Sociohumanística
- Área de Formación en Lengua Extranjera
- Componente Flexible
- Microcurriculos

Sistema de Créditos Académicos

- Objetivos Generales del Sistema Institucional de Créditos Académicos
- Organización de las Actividades de Formación por Créditos Académicos en CORSALUD

Estrategias Pedagógicas

- Estrategias Pedagógicas y Actividades Académicas
- Didácticas Pedagógicas
- Actividades Académicas.
- Metodología
- Sistemas de Evaluación
- Método de Evaluación
 - Aprendizaje basado en Problemas.
 - La Exposición
 - Aprendizaje colaborativo.
 - Técnicas disponibles para evaluar equipos
 - Técnicas para asegurar el desempeño individual
 - Método de proyectos.
 - Evaluación del aprendizaje de los alumnos.
 - Evaluación de los proyectos
 - Monitoreo de los avances
 - Estudios de casos
 - Evaluación.

Investigación Institucional

- Comité de Investigaciones
- Grupos de Investigación
- Semilleros de Investigación
- Líneas de Investigación
- Medios de Divulgación de los Resultados de la Investigación



- Objetivos y Parámetros de la Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud
- Revista Salud Caribe
- Periódico Rayox

Proyección Social

- Misión del Programa de Proyección Social
- Visión del Programa de Proyección Social
- Objetivos del Programa de Proyección Social
- Relación con el Sector Externo de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Prácticas Formativas
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Responsabilidad Social Corsaludista (R.S.C.)

Extensión Institucional

- Políticas Institucionales de Extensión
- Objetivos
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Estrategias

Internacionalización

- Convenio con el Universidad de Ciencias Médicas Zerafin de villa Clara Cuba.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

- Políticas y Actividades de Bienestar Universitario
- Principales Funciones de Bienestar Universitario
- Función Educativa y Formativa
- Función Vocacional
- Función Instructiva
- Función Social
- Algunos de los Servicios de Bienestar Universitario
- Comités de Bienestar Universitario



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Comité de Recreación y Deporte
 - Jornada Deportiva
- Comité de Desarrollo Humano
 - Actividades de Desarrollo Humano
- Comité de Proyección Socioeconómica
- Comité de Danza y Coro
 - Grupo de Danza y Coro
- Comité de Salud
 - Servicio Médico
 - Servicio Odontológico
- Recursos Financieros
- Mecanismos de Seguimiento, Control y Evaluación
 - Seguimiento
 - Control
 - Evaluación

CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- El Concepto de Calidad en la Educación Superior
- La Acreditación de Alta Calidad como Parte del sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad
- Condiciones de calidad: Registro Calificado
- Alta Calidad: Acreditación
- Concepto de Autoevaluación
 - Compromiso Institucional
 - Marco Legal
 - Fines de los Procesos de Autoevaluación en CORSALUD
 - Fases del Proceso de Autoevaluación
 - Fase Preparatoria
 - Fase de Autoevaluación
 - Fase de Autorregulación
 - Comité Institucional de Procesos de Autoevaluación. –CIPA–
 - Objetivo General del CIPA
 - Objetivos Específicos del CIPA
 - Funciones del CIPA
 - Integración del CIPA
 - Grupos de Autoevaluación de Programas Académicos.
 - Modelo de Autoevaluación de CORSALUD



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Metodología para la autoevaluación
 - Modelo Cuantitativo
 - Modelo Cualitativo

LINEAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- Infraestructura Física
 - Generalidades
 - Ubicación
 - Accesibilidad
 - Proyecto arquitectónico
 -
- Lineamientos para orientar la Gestión y Dirección
 - Principios orientadores de la Gestión en CORSALUD
 - Gestión Orientada Hacia el Mejoramiento Continuo
 - Organización Flexible
 - Desarrollo del Talento Humano
 - Productividad
- Lineamientos Orientadores de la Gestión Financiera.



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo CORSALUDISTA es una guía del quehacer Institucional, para que toda su comunidad universitaria se identifique y desarrolle sus acciones.

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD- enmarca su proyecto educativo dentro de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que, en su Artículo primero, define **“La Educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”** y en el Artículo 73 determina que para **“lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos”**.

El presente documento reúne los fundamentos conceptuales, filosóficos y axiológicos del Proyecto Institucional; en éste se expresan las declaraciones fundacionales: Visión, Misión, Valores y los principios Institucionales, así como también el Modelo Pedagógico, la Investigación, a Gestión de Bienestar Universitario, la Extensión, la Proyección Social, la Autoevaluación Institucional y los Lineamientos Administrativos.

También hacen parte del Proyecto Institucional: los reglamentos, los planes de desarrollo, los informes de autoevaluación, y las actas de los organismos colegiados en los que se trazan políticas y se toman decisiones sobre el quehacer cotidiano de la Institución. Todos estos documentos denotan el carácter dinámico de CORSALUD y de su proyecto institucional, demostrando la intervención de los diversos miembros de su comunidad: estudiantes, profesores, empleados, graduados y sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional de CORSALUD se viene modificando acorde a las necesidades actuales de la Institución, constituyéndose en una herramienta de planeación estratégica; de esta



manera, nos permite conocer y priorizar los problemas de la institución, plantear con claridad los objetivos, elaborar los planes estratégicos y metas que a corto, mediano y largo plazo se hagan realidad, tener un conocimiento más exacto sobre las posibilidades que tenemos para enfrentar las diversas situaciones, saber cuáles son las fortalezas debilidades, oportunidades y amenazas de la Institución , además el P.E.I permite la toma de decisiones acertadas durante la implementación de los proyectos específicos e incluso durante todo el proceso de la planificación estratégica.

El compromiso efectivo y activo de todos los miembros de la comunidad educativa, es un factor determinante en el éxito del P.E.I

El Proyecto Educativo Institucional de CORSALUD se caracteriza por ser:

- ✓ **Coherente en la práctica:** articula de forma congruente entre la institución con el entorno, teniendo en cuenta las políticas educativas nacionales y las necesidades locales, regionales y nacionales.
- ✓ **Participativo y Consensuado:** El P.E.I debe ser definido tomando en consideración a todos los actores quienes deberán ser consultados en su momento y oportunidad. Los diferentes actores que participan en su construcción, es así como todos los actores de la Comunidad Educativa de CORSALUD tienen acceso al Proyecto Educativo facilitando el proceso de implementación, seguimiento y evaluación.
- ✓ **Flexible, Abierto y Progresivo:** El P.E.I es un documento inicial, a partir de él se elaboran otros documentos y manuales, no es un documento definitivo, por lo que se deja suficientemente abierto para generar cambios e introducir otros elementos que se consideren necesarios.



MARCO HISTÓRICO

Más de tres lustros han pasado desde aquel día comenzando la década del noventa del siglo pasado, en que se reunieron invitados por los Doctores Álvaro Asthon Giraldo y Adolfo Gómez Padilla, un selecto grupo de profesionales de las diversas áreas del conocimiento para fundar un audaz proyecto privado de Educación Superior, sin ánimo de lucro que se llamó Corporación Técnica Profesional de Educación y Salud -CORSALUD-, grupo de fundadores, curiosamente conformado en su totalidad por educadores, de los cuales hoy continuamos cuatro: María Sánchez Majana actual Presidente de la Sala General, María Mercedes Lima de Gómez, Álvaro Asthon Giraldo y Adolfo Gómez Padilla.

Fue así como nació nuestra Institución Universitaria en Julio de 1993, habiendo iniciado formalmente sus labores académicas en Febrero de 1995 en un inmueble ubicado en la Carrera 53 No. 55 - 257, con 76 estudiantes matriculados en seis programas a nivel Técnica Profesional. En el año 2004 la Institución inaugura la sede actual ubicada en la Carrera 53 No. 59-70, donde se cuenta con una adecuada infraestructura, dotada de amplios salones con aires acondicionado, TV-Video, Laboratorios especializados, Sala de Sistemas con Tecnología de punta, Biblioteca con bibliografía actualizada, cafetería y un Auditorio con capacidad para 200 personas, lo que garantiza un excelente proceso de aprendizaje para los estudiantes.

Trece años después de su fundación, la entonces denominada **CORPORACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD** luego de una ardua y tesonera labor académica-administrativa y un acertado y transparente manejo financiero, y cumpliendo rigurosamente con todos los requisitos legales fue reconocida como Institución Universitaria, por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución No. 3597 del 30 de junio de 2006 con su nueva razón social: **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD CORSALUD-**, que hoy ostenta. Simultáneamente con el cambio de carácter académico recibe Registros Calificados para cuatro programas profesionales universitarios: Salud Ocupacional, Instrumentación Quirúrgica, Estadística y Mercadeo, Publicidad y Ventas, así como también posteriormente en el 2007 el Registro Calificado para el programa de Tecnología Terminal en Radiología e Imágenes Diagnósticas. El sábado 13 de Agosto de 2011 inauguramos con la Bendición



de DIOS la sede de Bienestar Universitario, la cual cuenta con una cancha múltiple, sala con mesa para jugar pin pon, salones para danzas, coro y conferencias, espacios donde Directivos, Docentes, Estudiantes, Egresados, Trabajadores y la Comunidad Académica en general podrá disfrutar de actividades que garantizan el desarrollo integral de la persona, cumpliendo así con los postulados de su Misión y Visión

Además en Agosto de 2012 el Ministerio de Educación Nacional, otorgó Registro Calificado para el Programa Tecnología Terminal en Cosmetología y Estética Corporal, el cual cuenta con su propia sala de estética dotada de equipos de última tecnología y avalada como escenario de Práctica, en Abril de 2013, recibe el Registro Calificado de su primer programa en el nivel de postgrado, bajo la denominación de Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional y en Mayo de este mismo año el registro de Contaduría y Finanzas Internacionales.

Para los próximos años la Universidad proyecta alcanzar la Acreditación de todos sus programas académicos, sin embargo, nuestra aspiración más codiciada es sin duda, la Acreditación Institucional como reconocimiento a la gestión basada en los principios de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible en el marco de una economía globalizada por una parte y, por la otra incursionar en nuevas áreas del conocimiento, tales como: las Ciencias Sociales, las Humanas y las Ciencias de la Educación, además el fortalecimiento de la investigación como soporte para el ofrecimiento de diversos programas de postgrados.

En la actualidad nos atrevemos a afirmar que la Corporación Universitaria -CORSALUD-, posee varias y particulares riquezas, representadas en su sólida situación económica –financiera, respaldada por su infraestructura física, su patrimonio y formación espiritual, sin embargo, su gran reserva moral y cultural la constituyen sus más de 500 estudiantes que hoy en ella se forman, sus egresados jalonando constantemente el progreso y desarrollo regional y el selecto cuerpo de profesores con el eficiente y oportuno apoyo administrativo, todo lo cual ha contribuido a la eficaz consolidación de nuestro Proyecto Educativo Institucional.



MARCO TEÓRICO Y LEGAL QUE ORIENTA EL PROYECTO EDUCATIVO

El P.E.I. Definiciones

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso continuo de construcción compartida por decisiones de previsión acordadas por la comunidad educativa que tiene implícito, la estrategia general de desarrollo institucional y su transformación, su direccionalidad práctica, operativa y viable, mediante actividades y procedimientos que optimicen el uso de medios y recursos con el compromiso, desempeño y responsabilidad colectivos.

El P.E.I. como instrumento de la gestión institucional sintetiza el desagregado de líneas programáticas y operativas para las distintas dimensiones, sectores o partes de la institución, conformando un todo coherente, convergente y orientado hacia los objetivos generales de la institución.¹

El Proyecto Educativo Institucional constituye un proceso de reflexión y la consecuente plasmación que realiza una comunidad educativa. Su finalidad es explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación con los individuos (educando y educador) y la sociedad y el modelo de comunicación en el que sustenta la misma.²

El P.E.I. es el recurso metodológico generador de un proceso de planeación situacional que permite analizar las condiciones existentes en la comunidad y a su vez convertirlas en objeto de curricularización, construir sobre esa base las metas de formación y las alternativas para lograrlas y ponderar los logros que se van alcanzando en el proceso de construcción de la personalidad individual y colectiva de quienes integran la institución.³

¹ Bastitón V, Ferreyra H. Plan Educativo Institucional. Novedades Educativas. 2005

² Alvarado O. Gestión de Proyectos Educativos, Lineamientos Metodológicos. Fondo Editorial. 2005.

³ Buitrago, M. T. (1995). El Proyecto pedagógico. Documento del Seminario de Tutores de la Maestría. Procesos de Curricularización. Barranquilla: Universidad del Norte/Universidad Javeriana. Documento de trabajo.



Educación.

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.⁴ Para la UNESCO, la educación es entendida como el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad y en el beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos, la educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido.⁵

La Educación, según el Ministerio de Educación Nacional, se concibe como un proceso permanente de formación, de carácter social y personal. Como proceso social, hace referencia a la condición histórica de lo educativo y por lo tanto su carácter complejo está determinado por múltiples factores que desbordan lo puramente estatal para confundirse con otros aspectos que le confieren la dimensión social.⁶

La Educación es entendida en CORSALUD como un proceso formativo que permite despertar las potencialidades latentes en el individuo para hacerlo un ser integral y comprometido con la cultura como los escenarios de verdaderos sentidos y razón de ser del conocimiento científico, la humanización del educando y la reflexión pedagógica, en que interactúan y crecen los protagonistas del acto educativo; Estudiantes, Docentes y la Sociedad. Sin desconocer, que la obtención de conocimientos tiene efectos prácticos, y produce resultados observables, trascendiendo los límites de lo cotidiano y de lo común, superando lo utilitario, formando un ser humano responsable de su destino, que cultiva su participación en las decisiones que lo afectan, autónomo, es decir, orienta su propio comportamiento, entendido como un conducirse “a si mismo con otro” en un contexto social determinado.

⁴ Marti J. 1987

⁵ UNESCO 1974

⁶ Castro E. Una reflexión sobre la educación y la investigación pedagógica “La investigación debe ser una práctica transversal en la escuela”



Pedagogía

La Pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto. Etimológicamente, la palabra pedagogía deriva del griego paidos que significa niño y agein que significa guiar, conducir. El término se origina en la antigua Grecia, al igual que todas las ciencias primero se realizó la acción educativa y después nació la pedagogía para tratar de recopilar datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y concluir una serie de principios normativos. A pesar de que se piensa que es una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla, y a pesar de que la pedagogía es una ciencia que se nutre de disciplinas como la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la historia, la medicina, etc., es preciso señalar que es fundamentalmente filosófica y que su objeto de estudio es la "formación", es decir en palabras de Hegel, de aquel proceso en donde el sujeto pasa de una «conciencia en sí» a una «conciencia para sí» y donde el sujeto reconoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de éste.⁷

De esta manera CORSALUD entiende la pedagogía como una reflexión acerca de la educación, del educando, de la sociedad y del acto comunicativo mismo, (didáctica) reflexión que permite entender porque es necesario superar la antigua concepción de la enseñanza que la ubicada como transmisión de conocimiento, entender que los conocimientos adquiridos no son artículos de consumo, independientes de los sujetos que le asimilan y que la educación y la enseñanza son experiencias significativas que articulan la teoría y la práctica, donde el Docente es un dinamizador, un forjador de valores que se presenta como modelo de identificación, que enseña con el testimonio, y que despierta el deseo de ser y de conocer en el educando.

La experiencia formativa de CORSALUD y su disposición al estatus de Institución Universitaria han motivado las reflexiones en torno a la tarea educativa, las cuales pueden explicitarse como

⁷ Dra. Daysi Hevia Bernal, Arte y Pedagogía. Departamento de Docencia. Hospital Pediátrico Universitario "William Soler"



principios pedagógicos orientados hacia la autonomía y hacia el llegar a ser que ilumina el acto educativo en la institución.

Las teorías pedagógicas entendidas como un sistema de ideas relativas a las prácticas educativas, tienen como objetivo preparar para la acción, iluminar la práctica del educador, guiar las conductas en el campo educativo, porque, la educación no puede, ni debe ser una práctica ciega pues así sería puro activismo. Entonces, lo que para el escenario educativo, se hace objeto de reflexión, es la calidad y el tipo de saberes, valores, etc. que se utilizan en sus prácticas, con el objetivo de hacerlas mejores y acordes con los fines de la educación.

Correlación Enseñanza - Aprendizaje

La dirección de un proceso como el de enseñanza aprendizaje, tiene que partir de la consideración de los eslabones a través de los cuales transcurre el mismo: Estos eslabones no implican una estricta sucesión temporal, por el contrario se superponen y se desarrollan de manera integrada, aunque en determinado momento prevalece uno de ellos.

Las funciones de la dirección, conocidas como; planificación, la organización, la ejecución y el control, serán relacionadas con los eslabones del proceso: Según Fuentes (1998) los eslabones del proceso de enseñanza – aprendizaje constituyen estadios de un proceso único y totalizador que tiene una misma naturaleza, dada por su carácter de proceso consciente.⁸

El proceso de enseñanza- aprendizaje para poder ser desarrollado requiere de su diseño y proyección, es por eso que, se concibe la enseñanza, como un acto comunicativo pero eficaz, creativo y significativo, de doble vía en el cual el emisor y el receptor mantienen una relación empática, crítica, y dinámica, que genere procesos de pensamiento, y por ello, generador de transferencias, en las cuales el emisor será a veces receptor y viceversa.

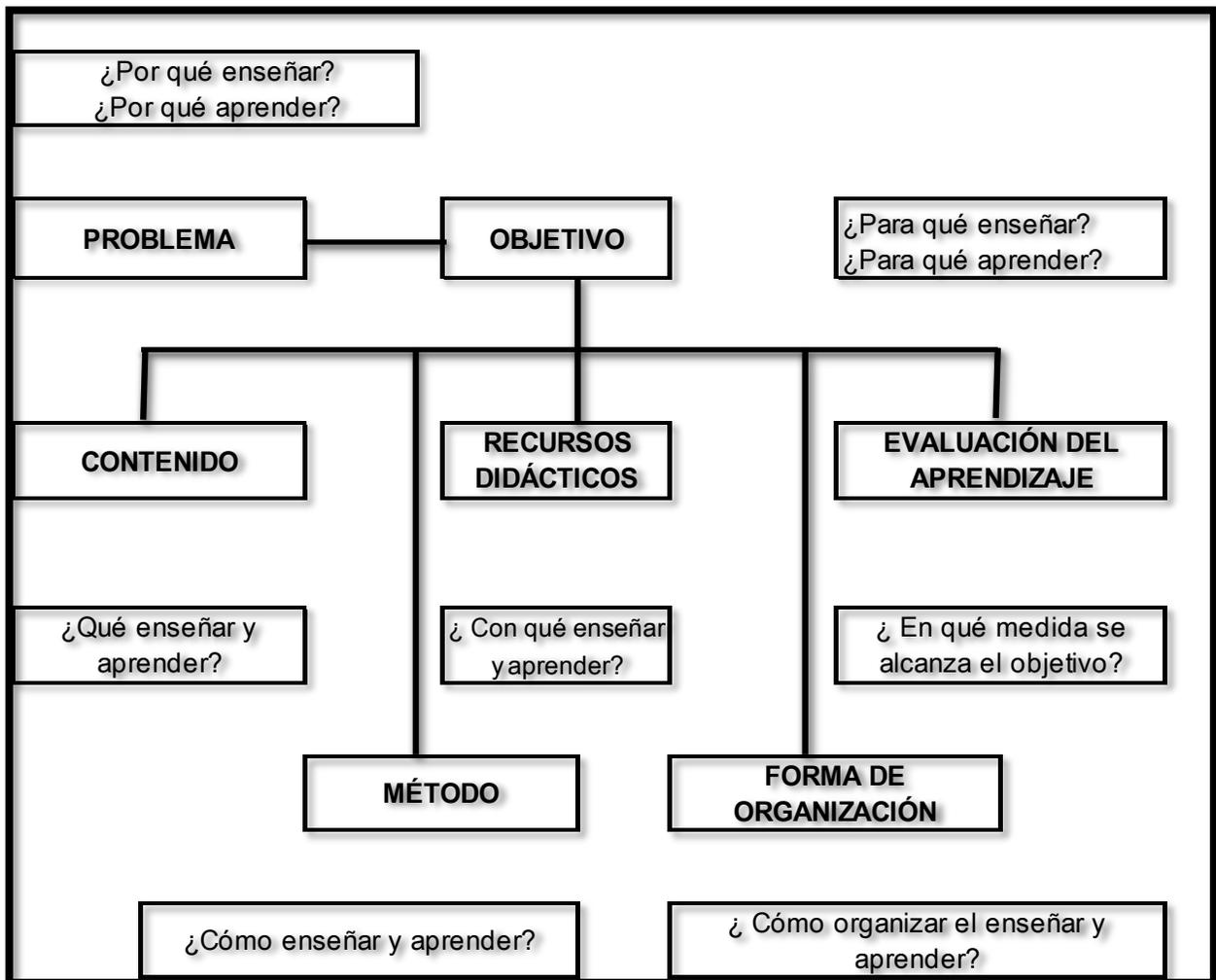
Se trata de una comunicación horizontal, democrática, participativa, en la cual los elementos fisiológicos, actitudinales y paradigmáticos denotan una apertura hacia el otro, configurándose el

⁸ Ortiz A. El Arte de Enseñar. Ediciones Litoral. 2010.



Docente como un facilitador de procesos, y el alumno, como un ser capaz de “apropiarse de la realidad “en la cual vive, es decir de encontrarle sentido a lo que aprende y por lo tanto se le convierte en significado. De esta manera CORSALUD, toma como componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje lo establecido en el siguiente modelo: Figura N° 1.

Componentes del proceso de enseñanza- aprendizaje





DIMENSIÓN TELEOLÓGICA

Identidad Corsaludista

Misión

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud -CORSALUD- tiene como misión ofrecer una educación superior de excelencia centrada en la persona, y cimentada en procesos de enseñanza- aprendizaje desarrollados mediante actividades de proyección social, extensión universitaria e investigación científica, humanística y tecnológica, para la formación integral de un egresado con calidad humana y principios éticos, idóneos en sus disciplinas y comprometidos con el desarrollo del progreso y bienestar de la comunidad a nivel local, regional y nacional.

Visión

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud –CORSALUD-, aspira para el año 2024 estar posicionada como una entidad educativa, comprometida con los cambios sociales de la Costa Caribe y de la Nación mediante el ofrecimiento de una educación de excelencia, además, ser reconocida como una Institución de Educación Superior líder en la formación integral de egresados que sean emprendedores y capaces de participar activamente en los procesos de globalización, internacionalización y competitividad que se producen constantemente en el panorama mundial y nacional.



Principios Institucionales

La vida institucional de la Corporación Universitaria CORSALUD se consolida sobre los siguientes principios:

- ✓ **Solidaridad:** Se genera en la adhesión voluntaria de cada uno a las causas de los demás, y se refleja en acciones colectivas a favor del desarrollo humano y de la integración económica y social de las comunidades menos favorecidas.
- ✓ **Cooperación:** entendido como el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.
- ✓ **Autogestión:** como la posibilidad de organización, continuación y modificación a través del tiempo de las actividades, dependiendo de las decisiones tomadas por la comunidad y no de las influencias externas.
- ✓ **Viabilidad:** Condición que hace posible el funcionamiento del sistema, proyecto o idea al que califica, atendiendo a sus características tecnológicas y a las leyes de la naturaleza involucradas.
- ✓ **Eficiencia:** que permitirá utilizar los recursos disponibles de la manera más apropiada al emprender acciones de mejoramiento más ágiles, desburocratizadas y coordinadas, dando espacio a la innovación, la diversidad de actividades, metodologías y prácticas locales.
- ✓ **Equidad:** Se hace realidad cuando signifique, más que considerar iguales a los hombres, reconocerlos en sus distintas necesidades e intereses, y en sus diversas capacidades y habilidades.
- ✓ **El respeto por las personas:** Es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Corporación Universitaria CORSALUD se debe dar el respeto por las personas, sus valores y sus creencias, respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y exigencias de las responsabilidades mutuas.
- ✓ **Responsabilidad Social:** Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones



que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.

- ✓ **El desarrollo humano:** Cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Institución Universitaria, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación.
- ✓ **Libertad y autonomía:** Entendida como la capacidad de autodeterminación, permita al hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la Institución Universitaria se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía persona y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la Ley.
- ✓ **Igualdad:** en las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- ✓ **Valores Éticos:** Deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Corporación Universitaria CORSALUD, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son; Honestidad, Justicia e Integridad.
- ✓ **Calidad:** Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Corporación es compromiso de todos sus miembros. Su fin se entra en la formación íntegra de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- ✓ **Investigación, innovación y creatividad:** Formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- ✓ **Pertinencia:** Hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la Institución



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Universitaria. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.

- ✓ **Formación Integral:** Que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y su familia.-
- ✓ **Espíritu de trabajo en equipo:** Que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.



Valores

Esta Institución Universitaria, procura a través de todas sus actividades, que sus estudiantes sean:

- | | |
|-----------------|---|
| ✓ Líderes | ✓ Orientados a resultados |
| ✓ Innovadores | ✓ Negociadores |
| ✓ Creativos | ✓ Con capacidad para aprender por iniciativa propia |
| ✓ Críticos | ✓ Con capacidad para tomar decisiones |
| ✓ Reflexivos | ✓ De alto rendimiento |
| ✓ Comprometidos | ✓ Solidarios |
| ✓ Solidarios | ✓ Tolerantes |
| ✓ Tolerantes | ✓ Respetuosos. |
| ✓ Respetuosos | |

En tal sentido sus directivos, Docentes y trabajadores no Docentes contribuyen con la formación de los estudiantes, desarrollando su quehacer diario inspirados en los siguientes valores:

- | | |
|---------------|-------------------|
| ✓ Excelencia | ✓ Sinceridad |
| ✓ Liderazgo | ✓ Amabilidad |
| ✓ Eficiencia | ✓ Disponibilidad |
| ✓ Eficacia | ✓ Responsabilidad |
| ✓ Creatividad | ✓ Respeto |
| ✓ Asiduidad | ✓ Compromiso |
| ✓ Rendimiento | |
| ✓ Honestidad | |



Propósitos Institucionales

Para el logro de la misión se establecen los siguientes propósitos:

- a. Propiciar el análisis permanente, proactivo y proyectivo con relación a la Misión, Visión, Principios, Valores y Objetivos que conlleven a la búsqueda de la excelencia en la calidad de educación que ofrece CORSALUD.
- b. Asumir el proceso educativo como un elemento fundamental evolutivo a través de la actualización en los nuevos conocimientos, teóricos, tecnológicos y técnicos.
- c. Difundir las diversas expresiones culturales regionales y nacionales.
- d. Estimular las actividades relacionadas con la investigación, proceso educativo y proyección social mediante acciones interdisciplinarias que conduzcan a la formación integral.
- e. Promover la protección y conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida, enfatizando en los valores y principios éticos fundamentales para la convivencia pacífica y solidaria, el bienestar material y espiritual y el respeto a los demás.
- f. Fortalecer las relaciones con las instituciones públicas y privadas mediante actividades que produzcan beneficios mutuos.
- g. Ofrecer una formación educativa a través de la cual la persona tenga una alta autoestima, autovaloración, autonomía, ética y se guíe por los principios relacionados con la justicia, los derechos humanos, los deberes, las responsabilidades, el respeto, la solidaridad y criterio humanístico.
- h. Fomentar la formación y consolidación de comunidades académicas, tecnológicas y técnicas enlazándolas con sus homologas para presentar propuestas de soluciones a los problemas de su ámbito que se presentan a nivel regional o del país.
- i. Formar ciudadanos con una cultura de cuidado con su salud, que desarrollen actividad física, recreación y una adecuada utilización del tiempo libre.



Políticas

La MISIÓN de CORSALUD, se desarrolla mediante las siguientes políticas:

- ✓ Comunidad Educativa,
- ✓ Comunidad Académica y
- ✓ Comunidad Científica:

La Comunidad Educativa: está constituida por los profesores, estudiantes, directivos, empleados, trabajadores, egresados y padres de familia. Esta comunidad se conforma en la medida en que sus actores participen en procesos de reflexión, análisis y evaluación crítica del quehacer de la Corporación y las exigencias del entorno.

De la comunidad Educativa forman parte las Comunidades Académicas conformadas por Docentes y estudiantes que realizan trabajos en grupo mediante programación, ejecución y reflexión permanente de las actividades tecnológicas, técnicas, científicas, culturales y artísticas que se expresan en diferentes actos pedagógicos.

La Comunidad Científica: está conformada por especialistas en un saber elaborado o disciplinar, que comparten una misma concepción alrededor de un sistema de fenómenos y se consolidan mediante un programa de investigación.

Formación Integral. El proceso educativo lo concebimos como un todo, es decir, integralmente fundamentado en:

- ✓ Aprender a ser con el fin de que cada estudiante forje su propia personalidad y esté en condiciones de actuar autónomamente con su juicio y personalidad, por lo que no se debe desconocer ningún aspecto en el proceso de formación.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Aprender a convivir mediante procesos en los cuales los estudiantes participen en eventos que permitan el manejo de conflictos, el respeto a las ideas de los compañeros, el entendimiento mutuo, y el pluralismo, fomentando un clima de paz.
- ✓ Aprender a conocer a través de un proceso en la cual el estudiante aprenda a aprender aprovechando los diversos escenarios que ofrece la educación.
- ✓ Aprende a hacer cualificando profesionalmente a los estudiantes y desarrollándoles las habilidades y aptitudes operativas e instrumentales que lo capacitan para enfrentarse a situaciones diversas en su campo de acción.

La formación integral comprende la racionalidad integradora de los valores éticos, sociales, económicos, políticos y culturales, adquiridos por los estudiantes en su entorno que lo motiva a percibir y concebir el mundo e insertarse en él con un proyecto de vida responsable y reflexiva.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Himno

I

Eleveamos un himno con gozo
A esta casa de estudios que es luz
Ella guía y orienta a los hombres
Que reciben su ciencia y salud

II

Proclamemos por siempre al recinto
Que nos forma con fe y con valor
En carreras que llegan al triunfo
A la meta de la profesión

Est.

CORSALUD te invita a la lucha
A vencer con su hermoso pendón
La ignorancia, el error de los pueblos
Con la ciencia que emana Dios

CORO

SEGUIREMOS ADELANTE ESTUDIANDO CON ARDOR
POR COLOMBIA, TIERRA NUESTRA VENCEREMOS CON VALOR
CORSALUD, HOY TE ACLAMAMOS, ERES NUESTRA ORIENTACIÓN
TU PENDÓN ENARBOLAMOS JUVENTUDES CON AMOR

II

Proclamemos por siempre al recinto
Que nos forma con fe y con valor
En carreras que llegan al triunfo
A la meta de la profesión

Est.

CORSALUD te invita a la lucha
A vencer con su hermoso pendón
La ignorancia, el error de los pueblos
Con la ciencia que emana Dios

CORO

SEGUIREMOS ADELANTE ESTUDIANDO CON ARDOR
POR COLOMBIA, TIERRA NUESTRA VENCEREMOS CON VALOR
CORSALUD, HOY TE ACLAMAMOS, ERES NUESTRA ORIENTACIÓN
TU PENDÓN ENARBOLAMOS JUVENTUDES CON AMOR (2 VECES)



Escudo



Escudo de CORSALUD

Este escudo, significa una persona, tomando con sus manos al mundo. Teniendo en cuenta que la Educación es la única forma que posee la persona de mejorar su calidad de vida, de manera honesta y responsable, y el mundo se encuentra gobernado por personas, por lo tanto la Corporación día a día se preocupa por formar más que profesionales, ciudadanos íntegros capaces de servirle al país.



DOCENCIA.

Cultura de la Educación en CORSALUD

En CORSALUD , la educación se entiende como un proceso formativo que permite despertar las potencialidades latentes en el individuo para hacerlo un ser integral y comprometido con el proceso de enseñanza – aprendizaje, el cual se orienta por los lineamientos de formación integral establecidos en la misión de tal manera que se propicia:

- ✓ La actualización permanente mediante el desarrollo de la capacidad de aprender, investigar e innovar.
- ✓ La realización de trabajos en equipo, la tolerancia, la responsabilidad individual y colectiva.
- ✓ La búsqueda de fuentes de saber diferentes a las tradicionales.
- ✓ La actitud de los Docentes haciendo énfasis en la investigación formativa, la enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Los estudiantes deben tener disciplina de estudio, capacidad y voluntad de trabajo, exigir sus derechos y cumplir con sus deberes, buscar la integración con sus condiscípulos y reflexionar sobre su deber ser, su misión en la institución y como futuro profesional.

El proceso de enseñanza estará centrado en la utilización de metodologías activas orientadas a lograr que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el rol del profesor será de guía, tutor y orientador de dicho proceso.

Además dándole cumplimiento a lo estipulado en su Visión, la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud, debe continuar con su compromiso de mantener ligada la academia a los problemas que se presenten a nivel local, regional y nacional, con el fin de contribuir al mejoramiento de la sociedad.

Para ello es preciso definir la guía indispensable que permitirá identificar las acciones y proyectos que servirán de base para conducir y consolidar la institución universitaria que la sociedad demanda:

- ✓ Una institución universitaria donde los procesos de formación, investigación y proyección social se articulen y fortalezcan entre sí; en la cual el compromiso del personal académico con



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

la institución este basado en reglas claras y precisas que definan los perfiles, deberes y derechos de cada responsable de las funciones sustantivas.

- ✓ Una institución universitaria con una planta Docente con altos grados académicos, en permanente actualización; apasionados y motivados que lleven día tras día el conocimiento al aula de clases y colaboren en la formación integral de sus educandos.
- ✓ Una Institución de Educación Superior con investigadores comprometidos con la institución y con el País que exploren y divulguen nuevos caminos en la ciencia y la técnica.
- ✓ Una Institución de Educación Superior comprometida con la formación de líderes emprendedores, capaces de gestionar en los campos social y empresarial de la región,
- ✓ Una institución con amplios programas de formación y capacitación Docentes, con sistemas de contratación y remuneración que procuren por la estabilidad económica y seguridad laboral. Con programas de estímulos que promuevan la colaboración, renovación, motivación y actualización permanentes de su personal académico.
- ✓ Una Institución con un servicio educativo acreditado, que cumpla con los estándares internacionales, y garantice una formación integral de los estudiantes.
- ✓ Una institución universitaria que promueva la participación de los estudiantes para que sean a su vez responsables del proceso de enseñanza - aprendizaje; donde adquieran una formación que les permita realizarse plenamente y disfrutar de la vida, insertarse de manera solidaria y productiva en la sociedad y competir en un mercado laboral que simultáneamente aumenta su productividad y disminuye su oferta de empleo; donde adquieran la habilidad de aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y a emprender, a lo largo de toda su vida.
- ✓ Una institución universitaria en la que se establezcan las condiciones para que los estudiantes traduzcan su condición privilegiada de universitarios en una actitud de compromiso con la población más vulnerable.
- ✓ Una institución donde el personal administrativo se distinga por la calidad de los servicios que presta a los estudiantes y los Docentes.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Una institución que cuente con los más avanzados sistemas de información y de procesamiento de datos, así como con un sistema de laboratorios dotados de los más modernos instrumentos y equipos, con instalaciones dignas y seguras, con biblioteca moderna y equipada, con aulas funcionales y servicios sanitarios adecuados, donde la comunidad universitaria estén y se sientan seguros, tanto en su interior como en el entorno inmediato que las rodea.
- ✓ Una institución que facilite y promueva la educación a lo largo de toda la vida, mediante opciones de educación continuada que respondan a necesidades concretas de los diversos sectores de la sociedad.
- ✓ Una institución universitaria que cuente con esquemas efectivos de vinculación y alianzas estratégicas con los sectores públicos y privados y con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico nacionales e internacionales, en contacto constante con sus egresados, con amplios y efectivos programas de colaboración e intercambio académico con las mejores instituciones educativas y de investigación del País y del extranjero.
- ✓ Una institución en la cual la tecnología de sistematización y de telecomunicaciones sea un instrumento de transformación de la docencia y apoyo eficaz a la investigación.
- ✓ Una institución con un sistema de gestión administrativa participativo, mediante cuerpos colegiados constituidos por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; con órganos por medio de los cuales la comunidad universitaria participe en la dirección y planeación de la institución, en particular, en las decisiones académicas, la designación de autoridades ante cuerpos colegiados, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica.
- ✓ Una institución en la que la comunidad universitaria tengan plena libertad para opinar objetiva y críticamente sobre los problemas de la institución y del País; donde las diferencias se puedan resolver mediante el diálogo en un marco de pluralidad, tolerancia y respeto.
- ✓ Una institución en la que su administración esté en todo momento al servicio de los procesos sustantivos o esenciales; que cuente con procesos simples, ágiles y acorde con las más modernas técnicas de gestión administrativa.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Una institución universitaria con un sistema de planeación y evaluación institucional que apoye la articulación y armonización de su plan de desarrollo con los planes de acción de la institución, que asegure la congruencia de los planes y programas con el presupuesto disponible. Un sistema que fomente la participación de los cuerpos colegiados en la planeación; que asegure que la auto-evaluación académica y administrativa sean parte de un proceso de aprendizaje y mejora permanente de la institución.
- ✓ Una institución donde quienes toman las decisiones cuenten con la información oportuna y relevante que les permita hacer un manejo más cuidadoso de los recursos; y donde distribuya de manera más eficaz su presupuesto, promueva el ahorro interno, reduzcan en todos los niveles el costo de la administración y, en síntesis, hagan uso racional de los recursos.



MODELO PEDAGÓGICO

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSAUD- toma como referencia para crear el Modelo Pedagógico, las siguientes corrientes:

- ✓ Escuela del Desarrollo Integral: Resaltando los aportes de Jean Piaget y Lev Vygostky
- ✓ Escuela nueva con Dewey, Montessori, Decroly, Cousinet, Claparéd y Freinet, entre otros.

La Escuela del Desarrollo Integral, por un lado a través constructivismo postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. El constructivismo educativo propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. Se considera al alumno poseedor de conocimientos, con base a los cuales habrá de construir nuevos saberes, es decir, a partir de los conocimientos previos de los educandos, el docente guía para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje.

Y por el otro, menciona el aprendizaje significativo, que según el teórico norteamericano David Ausubel, es el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este se aprendizaje significativo se diferencia del aprendizaje por repetición o memorístico, en la medida en que este último es una mera incorporación de datos que carecen de significado para el estudiante, y que por tanto son impasibles de ser relacionados con otros. El primero, en cambio, es recíproco tanto por parte del estudiante o el alumno en otras palabras existe una retroalimentación. El aprendizaje significativo es aquel aprendizaje en el que los docentes crean un entorno de instrucción en el que los estudiantes entienden lo que están aprendiendo, es el que conduce a la transferencia., por lo tanto sirve para utilizar lo aprendido en nuevas situaciones, en un contexto diferente, por lo que más que memorizar hay que comprender.



Mientras que la Escuela Nueva aporta, el aprendizaje autónomo, como un proceso educativo que estimula al estudiante para que sea gestor de su propio desarrollo y en especial, que construya su propio conocimiento; es decir, que aprenda a aprender, que busque por sí mismo el camino que debe seguir para lograr el saber deseado, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias del momento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD- asume como horizonte, un **MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR**.

El Modelo Pedagógico Integrador de CORSALUD, centra su sentido y significado en el estudiante, mediante la interacción de tres componentes:

a) **Los Procesos de Formación:** Estos se centran en la formación permanente de profesionales críticos con pertinencia social, habilidades y competencias para intervenir con éxito en un mundo globalizado, para que los estudiantes y egresados estén en capacidad de asumir y resolver problemas del medio donde se desenvuelven y generar espacios para la autoformación y el autoaprendizaje como ser autónomo y libre; a su vez, implica asegurar que el aprendizaje conduzca a un cambio de mentalidad estructural que al partir de las condiciones y características de los estudiantes y las necesidades del medio, se genere el autoaprendizaje y el auto desarrollo. Por lo tanto el contenido formativo se enfoca desde las competencias y no desde los saberes seleccionados exclusivamente por los docentes en su área de conocimiento, estos deben producir experiencias de aprendizaje.

Además el currículo formativo debe mantener un equilibrio entre el conocimiento de los libros y el de la vida cotidiana para que el estudiante a partir de sus representaciones construida en su contexto poder interactuar con otros y con su entorno. La comunicación es importante en la interacción docente-estudiante, debido a que estas relaciones interactivas se producirán de manera favorable en la medida en que entre ellos fluya una comunicación efectiva recíproca.

b) **Investigación:** Se ha enfatizado en la necesidad de concebir el aula de clase como un escenario investigativo y como un espacio dinámico, creativo, interactivo, donde los actores



encuentran en equipo soluciones a los interrogantes que continuamente se generan, a partir del mismo grupo, del profesor (facilitador), del entorno o de la misma disciplina. El aula es un campo de interacciones bio-psico-sociales, donde converge la diversidad para producir, con base en la búsqueda, el conflicto, el diálogo, la negociación la acción, explicaciones y soluciones que permitan una aproximación al conocimiento, a la aplicación tecnológica en los procesos, a mejorar el entendimiento entre los participantes y a incidir en la calidad de vida del grupo.

Más que el tradicional salón de clases, el aula es un espacio inmerso en el complejo mundo social, cultural, político, científico y tecnológico en el cual interactúan profesores y alumnos. Estos son sujetos actuantes y pensantes llamados a transformarse y a transformar ese complejo mundo social, superando la transmisión de contenidos, el logro de objetivos, los sistemas de evaluación, la aplicación de metodologías, para llegar, a través de la problematización a incidir en el pensamiento, la comunicación, la relación mutua y el propio contexto social.

- c) **La Proyección Social:** Los programas de proyección Institucional de la Corporación hacia el medio externo son la contribución y participación de sus Docentes, investigadores y estudiantes en la solución efectiva de problemas regionales y locales. Tales programas están orientadas a la defensa del interés público y la promoción del desarrollo cultural, social y económico del país.

Es así como estos tres componentes permiten elevar el nivel de calidad y acercar la Institución a un sistema integral, debido a que se concibe el aula de clase como un espacio dinámico, creativo, interactivo, donde los actores encuentran en equipo las soluciones a los interrogantes planteados.



Modelo pedagógico integrador de CORSALUD





Principios Orientadores del Modelo Pedagógico

Llegado a este punto, el **MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR** se focaliza en el sujeto alumno como el centro de formación, en él está el cambio, generando contenidos programáticos, de ahí que se privilegien los siguientes principios:

- El Docente debe orientar su enseñanza con honestidad, es decir con la verdad, en los límites de su paciencia y capacidad que implica: competencia (saber hacer con el saber), la enseñanza (saber que enseña y como enseñarlo), y el aprendizaje (saber que aprende y como aprenderlo).
- Se le debe al estudiante en su aprendizaje propiciar cambios en su estructura mental para resolver problemas de la realidad social, permitiéndole desarrollar la capacidad de observación, descripción, comprensión, explicación y predicción de conocimiento.
- El desarrollo académico es el punto de referencia básico para la gestión administrativa eficiente, flexible, coherente y pertinente.
- Los planes, programas y proyectos que dinamizan el currículo y la reflexión, pedagógica, se articularán a la actividad investigativa, a la docencia y la proyección social.
- La enseñanza y el aprendizaje posibilitarán el mejoramiento continuo de la comunidad través de procesos pedagógicos de integración de equipos de trabajo confiables y una gestión curricular de iniciativa, creatividad, innovación y de compromiso.
- Los Programas académicos están fundamentados en saberes, prácticas profesionales y proyectos de investigación en función de práctica empresarial y social.
- Las disciplinas y programas académicos en la dimensión científica, técnica, tecnológica, humanística y artística, fomentarán el rigor de la interdisciplinariedad en la institución.
- La evaluación, autoevaluación y coevaluación permanente de los programas curriculares y planes de estudio, garantiza su calidad a través de la actualización y pertinencia socio — cultural, tecnológica y científica.
- Una enseñanza donde se reconozca la diferencia individual y puntos de vista a través de estrategias didácticas comunicativas como la discusión, el conversatorio, el seminario, etc.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Presencia permanente de la investigación dentro y fuera del aula.
- Creación de un clima de enseñanza, en los confiables términos de disciplina, responsabilidad y adecuadas relaciones Docente-Estudiante.
- Actitud competitiva que exige reflexión a los problemas y sus soluciones innovadoras, que construyan conocimiento, compromiso con los demás y fortalecimiento de la sociedad civil.



Objetivos del Modelo Pedagógico Integrador.

- Propiciar ámbitos de reflexión pedagógica a partir de la articulación de la docencia, la investigación y la extensión.
- Rediseñar las formas básicas de la enseñanza, mediante la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral, y apoyada en tecnología de punta que posicione ante los retos de la sociedad globalizada.
- Mejorar los canales de comunicación e información, requisito en esencia del modelo integrador pedagógico.
- Dar valor estratégico al conocimiento, donde se asume con responsabilidad y presencia los estudiantes como el verdadero capital humano.
- Mejorar la competitividad a través del conocimiento, la tecnología, manejo de la información, destreza, preparando, capacitando y actualizando permanentemente el recurso humano al más alto nivel posible.
- Formar en el paradigma del aprendizaje significativo en el cual los educadores son primordialmente diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje, que trabajan en equipo junto con sus estudiantes.
- Desarrollar una educación sustentada en valores.
- Formar para una vida profesional que no tenga carácter lineal, mejorando la aptitud para trabajar en equipo, la utilización de información de manera autónoma, el desarrollo de capacidad de improvisación, así como de creatividad y forjando por tanto un pensamiento complejo en relación con el funcionamiento del mundo real.



Currículo

La palabra currículum proviene del latín currere que significa correr, carrera. Se refiere al proceso, camino, recorrido y obviamente, a lo que contienen. Currículum también quiere decir plan de estudio y prácticas destinadas a que el estudiante desarrolle plenamente sus posibilidades.⁹

El currículum es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.¹⁰

El currículum funciona como un plan de trabajo que le permite a un sistema, institución educativa o al docente, organizar el proceso de enseñanza de modo sistemático y estratégico.¹¹

Estructurar el currículum, se entiende como el proceso de investigación que tiene por objeto seleccionar, organizar, ordenar y dar forma a los elementos y procesos académicos - administrativos, dentro de una totalidad que tiene como función concretar en prácticas el proyecto educativo.

El currículum integrado, es una buena estrategia que potencia el compromiso del estudiante con la realidad social y con la historia local, regional e internacional y desarrolla las competencias básicas para ser un ciudadano integral.

⁹ Diccionario de la Real Academia Española.

¹⁰ Artículo 76, Ley General de la Educación en Colombia.

¹¹ Villarini. 2000



Características del Currículo de CORSALUD

La Corporación desde su fundación se ha empeñado en formar a sus estudiantes de una manera integral, en el convencimiento de que una educación amplia les brinda las bases para enfrentar un mundo cambiante.

De ahí entonces que en cualquiera de los programas de pregrado que el estudiante elija recibirá también formación en áreas diferentes de la disciplina profesional elegida. Los cursos de formación integral están agrupados en tres grandes áreas de conocimiento:

- ❖ Área de Formación Científica o Básica
- ❖ Área de Formación Profesional
- ❖ Área de Formación Social – Humanística
- ❖ Área de Formación en Lengua Extranjera.
- ❖ Componente Flexible.

Son varios los argumentos que sustentan y alimentan el interés de CORSALUD por brindar una formación integral, entre otros, la necesidad de ayudar a enriquecer los procesos de socialización de los estudiantes a partir de la toma de conciencia de su propia identidad, donde la reflexión histórico-cultural, técnica, humanística, científica y social, les permita comprender la realidad en general. Asimismo, la consideración de que cuando se aspira al desarrollo integral del estudiante no se puede entender sólo como ciudadano crítico capaz de afinar comportamientos éticos y aptitudes estéticas mediante el diálogo y la controversia respetuosa con profesores comprometidos en un proceso constructivo.

Las exigencias al Docente acordes con los propósitos renovadores del Proyecto Educativo Institucional, se conservan por efectivas desde la situación actual y son:

- Actualizado en su campo de actividad.
- Conocedor de las posibilidades y limitaciones de su conocimiento.



- Portador de un criterio epistemológico sólido frente al estado de su conocimiento.
- Tolerante pero formador de criterios y esto antes que formador de seres instrumentalizados.
- Comprometido con la búsqueda del conocimiento.
- Comprometido con la solución de problemas de los colombianos.
- Ético y carente de prejuicios intelectuales y de cualquier otra índole.

El currículo de CORSALUD posee componentes que le permiten formar un profesional con visión social, científica y humanística. La apropiación integral del conocimiento, como fin último de todos los programas, direcciona el currículo hacia el logro de propósitos de formación según las distintas dimensiones que se detallan a continuación:

a) Dimensión Formativa Interactiva

Desde los valores se trabaja el desarrollo humano como un camino para construir el desarrollo social, se compromete a formar postgraduados, profesionales, tecnólogos y técnicos con una fundamentación socio-humanística que le permita construir una actitud ética, pero crítica e innovadora ante el mundo de la cotidianidad.

b) Dimensión Cognitiva

Es asumida como el eje a partir del cual giran los procesos cognoscitivos, creándose los espacios y estrategias para formar en el educando las competencias genéricas de interpretación, análisis, argumentación y acción propositiva, y mediante ellas construir la capacidad de generar juicios críticos para el análisis y construcción de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. El propósito en esta dimensión es lograr que sus educandos cultiven el aprendizaje autónomo que construyen aprendizajes significativos y desarrollen acciones propositivas

Acorde a lo estipulado en la Misión y al Modelo Pedagógico Integrador, en la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD- se busca la formación integral del estudiante, siendo conscientes que esta enriquece el proceso de socialización del estudiante, que



afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, artísticas, que contribuye a su desarrollo moral y que abre su espíritu al pensamiento crítico¹²

Para el logro de los propósitos de formación integral establecidos, se plantea el desarrollo de competencias, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que le permitan obtener un desempeño sobresaliente al individuo así:

- a) **Competencia Cognitiva (relacionadas con el dominio de los saberes):** Hace referencia al conjunto de conocimientos y procesos de pensamiento, como: comprensión; razonamiento; abstracción; resolución de problemas; aprendizaje de la experiencia y adaptación del entorno; comprensión de la estructura, de los principios, de la gramática y del método de constitución y de difusión de los saberes; actitud positiva, desarrollo de procesos y de habilidades investigativas; comprensión de la relación e integración entre saberes, y entre teorías y prácticas; capacidad para la comprensión, explicación, predicción, orientación y aplicación en cada área de saber, capacidad para la formulación y resolución de problemas teórico-prácticos.
- b) **Competencias Comunicativas (Hacer):** Capacidad de comprender, expresar mensajes y de desarrollar procesos argumentativos, apoyados por la asertividad en las relaciones interpersonales; ejecución de procesos y prácticas; ejercicio de la comunicación, manejo de medios y contenido de información y manejo de las formas de expresión; análisis y síntesis globales; planeación y prospección; transferencia y aplicación de conocimientos; manejo de situaciones problemáticas y toma de decisiones.
- c) **Competencia Contextual:** Capacidad de ubicar el conocimiento en el contexto científico, político, cultural, tecnológico, social y en el plano nacional e internacional, así como la disposición y capacidad para aplicarlo en procesos de transformación que inciden en la calidad de vida de la población. Comprende: la realización del trabajo bien hecho; la disposición creativa, iniciativa e innovación, el manejo de la incertidumbre; la adaptación al cambio; el

¹² Fichte. 1977



liderazgo, diálogo y trabajo en equipo,; la motivación, autonomía, y autoestima; el juicio y crítica constructiva; la superación y aprendizaje permanente; la resolución de conflictos y el cumplimiento y disciplina.

- d) **Competencias valorativas (Relacionadas con valores éticos):** Hace referencia a la congruencia que el estudiante muestra entre sus valores personales y los existentes en la comunidad. Es la capacidad de intervenir, producir y adherir a sistemas de valores partiendo de su reflexión y de la construcción del yo individual y social. Comprende entre otras: el amor a la verdad y la disposición al bien y la belleza; el respeto, tolerancia, y reconocimiento de los demás; la responsabilidad, honestidad y transparencia; la justicia y equidad; la cooperación, solidaridad, y convivencia.

Algunas de las acciones de competencias que serán determinantes en el desarrollo integral de los estudiantes son:

- ✓ **Acción interpretativa:** Conducente a que el estudiante logre la comprensión de la información en cualquier sistema. Acciones específicas: interpretar textos, cuadros, tablas, mapas, etc. Comprender proposiciones, problemas, identificar argumentos, dar ejemplos, contraejemplos, distinguir hechos de opiniones, entre otros.
- ✓ **Acción Argumentativa:** El estudiante será capaz de explicar, justificar sus enunciados y acciones. Acciones específicas: explicar el qué de un problema, su porqué, cómo, cuándo y el para qué. Demostrar hipótesis, comprobar hechos, articular conceptos; sustentar conclusiones y presentar ejemplos.
- ✓ **Acción Propositiva:** El estudiante tendrá la capacidad de plantear y resolver problemas, generar hipótesis y formular proyectos. Además puede descubrir regularidades y hacer así mismo generalizaciones y construir modelos.

Las metodologías implementadas en la acción pedagógica deben hacer viable éstos propósitos y sólo la acción educativa desde la perspectiva constructivista que asume al sujeto como actor de su propio



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

desarrollo y productor del conocimiento, al docente como facilitador y acompañante del proceso y la relación docente – estudiante una relación dialógica, de reconocimiento del otro como igual, democrática y plural, es posible lograr esta formación integral.



ÁREAS DE FORMACIÓN

Son espacios estructurados de problemas y conocimientos propios de las disciplinas y particulares del conocimiento, que permitan organizar la secuencia de la formación académica desde lo general a lo particular, planteando además la integración tanto horizontal como vertical de las diferentes disciplinas académicas y no académicas (continuidad, escenario de socialización, hogar, familia y otros). Que alrededor de los problemas detectados garanticen y porten su saber en el estudio, interpretación, explicación y solución de los mismos.

Área de Formación Básica:

Incluye los conocimientos de asignaturas básicas, tales como matemáticas, estadísticas, informática, ciencia y tecnología y metodología de la investigación, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional.

Área de Formación Profesional o Específica

Incluye conocimientos y prácticas de los componentes propios de su profesión, proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria que caracterizan el saber y la práctica de la profesión.

Área de Formación Humanística

Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral estudiante, orientadas a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesionales. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que cualquier ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social.

Área de Formación en Lengua Extranjera (Inglés)

El contar con una lengua extranjera en nuestro contexto social tiene mayor importancia en la educación actual. La internacionalización de la economía, el pluriculturalismo y el continuo desarrollo tecnológico-científico, exigen el estudio de una o más lenguas extranjeras para posibilitar la participación



competente en la sociedad globalizada, sin perder el sentido de pertenencia de nuestra cultura. Por otro lado, la adquisición de un idioma extranjero, reviste importancia en la medida en que el individuo lo utilice como una herramienta para construir una representación del mundo, abordando la segunda lengua estratégicamente para acceder al manejo óptimo de nuevas tecnologías, conocer y valorar las costumbres pertenecientes a otras culturas, que le sirven para ampliar sus esquemas conceptuales acerca del mundo.

Es evidente que la lengua más difundida en nuestro contexto es el inglés, ya que sirve como instrumento de comunicación empleado en todas las áreas del desarrollo humano. En países en donde se hablan diferentes lenguas, se utiliza el inglés para propósitos comerciales, políticos, económicos y culturales, convirtiéndose ésta en la lengua internacional por excelencia. Por eso esta área de formación será requisito de graduación de todos los estudiantes de los diferentes programas.

Área Componente Flexible

El Componente flexible está encaminado a la formación que permita abordar temáticas específicas de la disciplina y tiene relación con las líneas de investigación, y profundización o complementación.

Ofrece la oportunidad al estudiante de entrar en contacto con los ambientes y elementos propios del ejercicio de la profesión. Además las asignaturas electivas permiten al estudiante seleccionar entre diferentes ofertas de cursos o actividades de aprendizaje cumpliendo objetivos equivalentes, logrando un adecuado ajuste a sus intereses y propósitos, además de ofrecer la opción de pertenecer a un grupo de trabajo de investigación de acuerdo a su interés particular.



Micro Currículo

El Micro Currículo es el programa específico desarrollado por los docentes como parte de su responsabilidad académica y la cual debe responder a los criterios del Macro Currículo y articularse con el Meso Currículo, garantizando de esta manera unidad de criterios conceptuales pedagógicos y curriculares. El Micro Currículo, dentro de todo un sistema de formación, se constituye como un componente esencial del mismo y, por tanto, debe ser coherente con los propósitos formativos enunciados en este proyecto educativo, con los objetivos del plan curricular a nivel de la carrera y debe articularse en forma estructural con las diferentes áreas de formación y de componente flexible.



SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS.

El sistema de créditos académicos de la Corporación Universitaria CORSAUD, será un conjunto de políticas administrativas y académicas que orientan los planes de estudio, los procesos académicos y la interacción de la comunidad académica de la Institución. Por lo tanto regulan el desarrollo curricular, la normatividad institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje de la Institución.

El sistema de créditos influye en todos los elementos componentes del proceso educativo. Es decir, la estructura curricular y la flexibilidad del plan de estudios, el desarrollo académico en la planeación, ejecución y evaluación de los contenidos académicos, la formación del docente y el papel de este último en el proceso de enseñanza aprendizaje, los apoyos académicos necesarios para la formación integral propuesta y el manejo administrativo de los programas.

El sistema de créditos académicos está integrado por todos los factores que determinan el desarrollo de los programas académicos en la Corporación, así:

- ✓ La estructura curricular que está constituida por el objeto social de programa, su estructura profesional y científica (nivel de titulación), su propósito final (perfil del Egresado), el plan de estudios (competencias para alcanzar el perfil), definición de contenidos (con base en el plan definido); propuesta pedagógica (en correspondencia con los puntos anteriores) y desarrollo didáctico (lo presencial, lo no presencial y la evaluación)
- ✓ El desenvolvimiento académico que define la existencia de estándares específicos para el desarrollo de cada asignatura y programa, acorde con el nivel a cursar, el título a obtener y el perfil esperado para el egresado del programa.
- ✓ El desarrollo docente que está basado en pedagogías contemporáneas, donde el docente asume el papel de facilitador del proceso para que el estudiante aprenda a aprender; esto implica que el docente debe estar actualizado en modelos didácticos (vivenciales,



investigativos y crítico analíticos), y en teorías y tendencias profesionales; centrado en el método científico.

- ✓ Los apoyos académicos incluirán los recursos físicos, técnicos y tecnológicos necesarios para el proceso educativo en lo presencial y en el trabajo independiente del estudiante.
- ✓ La administración académica implica un proceso de autoevaluación permanente de los logros alcanzados, la actualización de los contenidos y tendencias científicas y profesionales, el estudio de las competencias profesionales, laborales y personales a alcanzar, la interacción de las funciones de docencia, investigación y proyección social con el fin de obtener la formación integral propuesta y la interacción con las demás unidades de la facultad.

Objetivos Generales del Sistema Institucional de Créditos

Son objetivos del sistema institucional de créditos académicos:

- ✓ Medir el trabajo del estudiante.
- ✓ Articular las funciones de docencia, investigación y proyección social
- ✓ Flexibilizar el currículo
- ✓ Articular el Plan de Estudios
- ✓ Reorientar la formación y el papel del docente en el proceso académico
- ✓ Orientar el proceso pedagógico a la formación integral del estudiante
- ✓ Reorientar el papel del estudiante como artífice de su propia formación.
- ✓ Planear y optimizar la compra y uso de recursos físicos, técnicos y tecnológicos
- ✓ Relacionar el uso de créditos académicos con el presupuesto financiero de la Corporación.
- ✓ Estimular la oferta académica.

La implantación del sistema de créditos es un proceso que se lleva a cabo con las siguientes etapas o fases:



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD
CORSALUD
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Conversión a la norma estatal respecto a la medición del trabajo del estudiante, con base en los programas existentes.
- ✓ Capacitación de los docentes respecto a su papel como facilitadores y/o mediadores del aprendizaje de los estudiantes
- ✓ Auto evaluación y revisión de los contenidos curriculares a partir del objetivo general del programa, su nivel de titulación y el perfil esperado para el egresado en cada título o nivel.
- ✓ Re-estructuración de los planes de estudio, con base en la factibilidad de cumplir con la normatividad del crédito académico
- ✓ Inserción de las funciones de investigación y proyección social en los planes de estudio.
- ✓ Reconversión de los programas de las asignaturas con base en los puntos anteriores y teniendo en cuenta las competencias a alcanzar en cada una de ellas.
- ✓ Redefinición de los propósitos de cada asignatura, teniendo en cuenta su desarrollo a partir de áreas temáticas, núcleos problemáticos o líneas de investigación
- ✓ Promoción de la autonomía y responsabilidad del estudiante en el proceso de formación.
- ✓ Seguimiento y evaluación del proceso.

La Corporación Universitaria CORSALUD es consciente de que además de las ventajas en el mejoramiento continuo de la calidad académica de los programas y por ende de la formación de estudiantes, el sistema de créditos académicos favorece las condiciones del manejo administrativo institucional y de los programas, por las siguientes razones:

- ✓ Brinda autonomía al estudiante respecto al desarrollo de su proceso académico.
- ✓ Orienta la planeación académica, administrativa y financiera, al clasificar las asignaturas en número de créditos y, por lo tanto, las horas de presencialidad de las mismas, la planta docente necesaria y el requerimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos indispensables.
- ✓ Facilita el proceso de autoevaluación, en general, más allá del desarrollo académico y en correspondencia con el recurso humano y la capacidad instalada.
- ✓ Permite mantener la estructura financiera para el pago de matrículas de los estudiantes.



Organización de las Actividades de Formación por Créditos Académicos

El plan de estudios de los programas se expresa en créditos académicos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El modelo pedagógico
- ✓ Los objetivos de las diferentes áreas de formación y asignaturas
- ✓ La metodología empleada
- ✓ La intensidad horaria destinada a cada asignatura del currículo
- ✓ Respecto del volumen de trabajo independiente que se genera para el estudiante de acuerdo con los estándares.

Las actividades académicas que se desarrollan en cada una de las áreas de formación tienen características metodológicas específicas y en consecuencia, una diferente proporción entre horas presenciales e independiente, requeridas por el estudiante para alcanzar las metas de aprendizaje previstas en el plan de estudios. Debido a las características particulares del modelo pedagógico se prevé la capacitación de los docentes, para que orienten la formación hacia el desarrollo de las competencias profesionales definidas por la institución.



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.

Las estrategias pedagógicas hacen referencia a los escenarios que se constituyen en las formas de organización de las actividades formativas. Ellas activan nuevas formas de relación social que favorecen el aprendizaje autónomo, investigativo y participativo de los estudiantes.

En el currículo, las estrategias pedagógicas implican prácticas de interacción flexibles acordes con la estructura de los cursos. En consecuencia las estrategias pedagógicas privilegian las relaciones horizontales entre estudiantes y profesores, la comunidad educativa en su conjunto e inclusive con las organizaciones y la comunidad donde se interactúa en un campo de relaciones dinámico.

La estrategia implica una reducción en la transmisión de contenidos y secuencia con ritmos flexibles que faciliten el aprendizaje autónomo del futuro profesional. Para garantizar el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas coherentes con el principio de flexibilidad se involucran diversas estrategias de formación, diferentes a la cátedra magistral, tales como:

- ✓ El taller
- ✓ Ensayo
- ✓ Seminarios
- ✓ Trabajo de campo
- ✓ Foro
- ✓ Simposio
- ✓ Prácticas
- ✓ Monitoria
- ✓ Mesa redonda
- ✓ Visita empresarial
- ✓ Panel
- ✓ Conversatorios
- ✓ Proyectos y otros.



Estas estrategias permiten tanto el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas como el dominio de las competencias y son fundamentales para recuperar las posibilidades de un trabajo académico socializado participativo y colaborativo en oposición al trabajo aislado y competitivo propio de la modalidad pedagógica dominante en el sistema educativo tradicional¹³

A través de las estrategias pedagógicas, se intenta desplegar las potencialidades creadoras y lograr la independencia cognoscitiva, mediante la activación del razonamiento, del análisis lógico, la apropiación de la experiencia histórica y la asimilación consciente, todo ello en el contexto de una necesaria cultura del debate, la acción comunicativa y el diálogo.¹⁴

Se espera del docente una sólida formación profesional, una gran calidad humana y una sensibilidad pedagógica, que le permita enfrentar las cuestiones que se susciten en el desarrollo curricular. Su formación no se limitará a la instrucción sobre unas técnicas de enseñanza, sino que debe ampliarse hasta la idoneidad del ejercicio investigativo, partiendo de un espíritu de indagación, inconformidad y búsqueda.

13 DÍAZ Mario, Propuesta Estructura Curricular, ICFES año 2000.

14 BRAVO SALINAS, Néstor. Pedagogía Problemática, Acerca de los nuevos paradigmas en educación, Abril del 2002, Pág. 80.

Estrategias Pedagógicas y Actividades Académicas

PARTICIPACIÓN	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS
AUTOAPRENDIZAJE	ESTUDIO INDIVIDUAL
	BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
	ELABORACIÓN DE ENSAYOS
	TAREAS INDIVIDUALES
	PROYECTOS
	INVESTIGACIONES
APRENDIZAJE INTERACTIVO	EXPOSICIÓN DEL PROFESOR: Esta modalidad se puede manejar utilizando diferentes apoyos audiovisuales como son los escritos y visuales, audiovisuales y computador
	CONFERENCIA DE UN EXPERTO
	ENTREVISTAS
	VISITAS
	PANELES
	DEBATES
	SEMINARIOS
	MÉTODO DE PREGUNTAS
APRENDIZAJE COLABORATIVO	SOLUCIÓN DE CASOS
	MÉTODOS DE PROYECTOS
	APRENDIZAJE BASADOS EN PROYECTOS
	ANÁLISIS Y DISCUSIONES EN GRUPOS
	DISCUSIONES Y DEBATES
ALCANCE	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS
TÉCNICAS PERIODOS CORTOS Y TEMAS ESPECÍFICOS	MÉTODO DE CONSENSO
	JUEGO DE NEGOCIOS
	DEBATES
	DISCUSIÓN EN PANEL
	SEMINARIO
	SIMPOSIO
	JUEGO DE ROLES
	SIMULACIONES
	LLUVIA DE IDEAS
ESTRATEGIAS (PERIODOS LARGOS, UN SEMESTRE O UNA CARRERA)	APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS
	MÉTODO DE CASOS
	MÉTODO DE PROYECTOS
	SISTEMAS DE INSTRUCCIÓN PERSONALIZADA
	RESOLUCIÓN DE GUÍAS

Estas estrategias pedagógicas coherentes con el principio de flexibilidad permiten el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativos como son el dominio de las competencias.



DIDÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Las Didácticas Pedagógicas fortalecen la investigación y la Proyección Social en los Programas. El aula es el escenario por excelencia en el cual se produce la interacción teórico-práctica; es allí donde juegan papel protagónico docentes y estudiantes y donde se produce la base en la construcción y apropiación del conocimiento socialmente significativo.

Algunas habilidades del proceso de pensamiento que acompañan el desarrollo de los cursos, son:

- ✓ Desarrollo de la observación
- ✓ Desarrollo de la Descripción
- ✓ Uso de tecnología de comunicación
- ✓ Análisis reflexivo y crítico de situaciones a partir de estudios de caso
- ✓ Planteamiento y propuestas de resolución de problemas
- ✓ Capacidad de evaluar su propio aprendizaje
- ✓ Aplicación de conocimiento a situaciones nuevas
- ✓ Desarrollo de actividades que motivan y favorecen el trabajo colectivo.
- ✓ Desarrollo de la creatividad
- ✓ Promoción de un cambio metodológico.

Los anteriores procesos deben ser medibles y para ello se aplica la evaluación considerada como un instrumento de aprendizaje para comprender los procedimientos, saberes y actitudes de los estudiantes; utilizados por el docente para retroalimentar y mejorar su práctica.

Actividades Académicas.

Experiencias de aprendizaje que deben realizar:

- ✓ Resolución de guías
- ✓ Formulación de proyectos.
- ✓ Estudio de casos



METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza estará centrado en la utilización de metodologías activas orientadas a lograr que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el rol del profesor será de guía, tutor y orientador de dicho proceso. Este aprendizaje activo se sustentará en un conjunto de opciones que podrán incluir el método de caso, dinámicas de grupo, juegos, foros, debates, visitas empresariales y trabajos de investigación, entre otros. Además, es de vital importancia para un desarrollo exitoso del curso el estudio las lecturas antes de clases.

Antes de la clase: Con respecto a lo anterior, antes de asistir a clase el estudiante debe leer semanalmente los temas correspondientes a la sesión y realizar informes o resúmenes guía que permitan sintetizar la información encontrada.

Durante la clase: Los estudiantes deben participar activamente en las discusiones, talleres y otras actividades realizadas en clase partiendo de los conocimientos adquiridos previamente a través de las lecturas y la realización de los informes. Se realizarán talleres, ejercicios en clase y/o pruebas cortas a criterio del profesor y según el programa del curso. La realización de este tipo de pruebas no se programará o avisará con anticipación necesariamente. Dependiendo de la asignación, la calificación de estos trabajos podrá ser individual o en grupo.

Después de la clase: Los estudiantes deben reflexionar sobre los temas clave de la sesión de la semana, lo cual será el punto de partida de la sesión siguiente. Adicionalmente deberá aplicar lo aprendido en el trabajo en equipo asignado.



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Método de Evaluación:

A continuación se presenta una descripción de los métodos de evaluación sugeridos para la aplicación de algunas de las metodologías propuestas que se van a utilizar.

Aprendizaje basado en Problemas.

- ✓ Examen escrito
- ✓ Examen práctico
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Evaluación del compañero
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Evaluación del tutor
- ✓ Presentación oral
- ✓ Reporte escrito

La Exposición

- ✓ Observar la comunicación no verbal de los alumnos, si toman notas, si contestan las preguntas y en general si están siguiendo al profesor.
- ✓ Utilizar el recurso de un examen rápido, o pedir a los alumnos la explicación de un determinado concepto.
- ✓ Analizar el tipo de preguntas que hacen los estudiantes.
- ✓ Aplicar alguna evaluación de la forma en que fue expuesto el tema, o pedir a los alumnos alguna sugerencia o comentario.



Aprendizaje colaborativo.

Se puede evaluar individualmente, por equipo o con una combinación de los dos:

Técnicas disponibles para evaluar equipos:

- ✓ Presentaciones en clase.
- ✓ Presentaciones entre equipos.
- ✓ Exámenes de equipo.
- ✓ Aplicación de los conceptos a una situación.
- ✓ Observaciones de los profesores durante el trabajo en equipo
- ✓ Evaluación de los demás miembros del equipo, de la contribución de cada uno para el proyecto.
- ✓ Créditos extra cuando el equipo supere su evaluación anterior.

Técnicas para asegurar el desempeño individual:

- ✓ Pruebas
- ✓ Exámenes
- ✓ Tareas
- ✓ Colaboración y contribución al equipo.

Método de proyectos.

En este modelo son importantes dos tipos de evaluación: La evaluación de los resultados de los estudiantes y la evaluación de la efectividad del proyecto en general.



Evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- ✓ Evaluación basada en desempeño. Los estudiantes realizan una evaluación.
- ✓ Evaluación basada en resultados: El trabajo de los estudiantes se evalúa: Evaluación basada en pruebas o exámenes: los resultados dan respuestas a preguntas orales y escritas; y Reporte de autoevaluación: los estudiantes da su propia evaluación de lo que aprendieron.

Evaluación de los proyectos

- ✓ Para conocer acerca del progreso del proyecto.
- ✓ Pedir a los alumnos reportes informales del progreso de grupo.
- ✓ Asignar escritos rápidos al grupo.
- ✓ Entrevistar a estudiantes seleccionadas al azar.
- ✓ Monitorear el trabajo individual y en grupos.
- ✓ Calendarizar sesiones semanales de reflexión para los grupos.
- ✓ Revisar las listas de los estudiantes que incluyan los pasos terminados del proyecto.
- ✓ Escribir su propia bitácora en relación con el proyecto.
- ✓ Sentarse a discutir los avances del proyecto con el grupo
- ✓ Dirigir sesiones de información al término de actividades.

Monitoreo de los avances

- ✓ Problemas para entender cómo realizar las actividades del proyecto.
- ✓ Logros en el progreso de los estudiantes
- ✓ Motivación/participación del estudiante
- ✓ Problemas/logros en actividades o resultados en particular
- ✓ Logros inesperados
- ✓ Nuevas estrategias establecidas por estudiante y grupos
- ✓ Necesidades de los estudiantes de recursos específicos o apoyo instruccional.



Estudios de casos

- ✓ Elaboración de alguna actividad previa a la discusión del caso
- ✓ Entrega de alguna tarea previa al inicio del análisis (resumen, reporte, cuadro sinóptico, mapa conceptual)
- ✓ Participación de alumnos en la discusión (Intervenciones, planteamiento de dudas, aporte de información, motivación a los compañeros para participar).
- ✓ Actividades posteriores a la discusión del caso (tarea, resumen, consulta, conclusión individual o de equipo, etc.)

Evaluación.

La forma de evaluación de los estudiantes en CORSALUD se realizará de manera integral, teniendo en cuenta todas las actividades que se desarrollan desde el primer encuentro.

TIPO DE PRUEBA	%
Talleres, Quices, Actividades de Seguimiento (Trabajos en clase y Trabajos Independiente), Examen Parcial	30
Talleres, Quices, Actividades de Seguimiento (Trabajos en clase y Trabajos Independiente), Examen Parcial	30
Trabajo Final Escrito Examen Final	40



INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL.

El fomento de la Investigación Científica y Tecnológica es otra de las exigencias del mandato constitucional en sus artículos 70 y 71, dónde se consigna el derecho de todo ciudadano a participar en la cultura y en el desarrollo del conocimiento científico, lo que muestra la necesidad que tiene todo ser humano de conocer y comprender el entorno en el cual vive, para enfrentar los retos que impone la complejidad de la realidad regional, nacional e internacional.

La investigación a nivel de las instituciones de educación superior tiene como principios buscar el bienestar de la humanidad a través del incremento y generación de conocimientos de la ciencia, la cual permite llenar vacíos en el conocimiento y dar soluciones a los problemas que enfrenta en todas las órdenes, contribuyendo a fomentar y desarrollar actividades científicas –investigativas para conformar y consolidar las comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel nacional e internacional.

La investigación académica es parte fundamental de la formación regular del estudiante de la formación superior de pregrado y posgrado; esta busca que el estudiante en un futuro adelante investigaciones que aporten conocimiento y soluciones a problemas de tipo social.

La investigación tendrá como finalidad la generación y comprobación de conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología para la búsqueda de soluciones a los problemas.

Para lograr la transversalidad de la investigación en el currículo se hará énfasis en todos los programas académicos de la siguiente estrategias de enseñanza – aprendizaje.

- ✓ Propuesta de solución de problemas abiertos incluyendo la toma razonada y democrática de decisiones.
- ✓ Elaboración de proyectos para pequeños grupos cooperativos.
- ✓ Estudio de casos.
- ✓ Realización de trabajos, prácticas de campo.
- ✓ Seminarios.
- ✓ Juegos de simulación y roles
- ✓ Equipos asociados
- ✓ Participación en foros y debates



- ✓ Presencia de especialistas en el área.
- ✓ Visitas a empresas, centros de trabajo, exposiciones y museos científicos y tecnológicos y parques tecnológicos, entre otros.
- ✓ Prácticas hospitalarias de formación
- ✓ Prácticas empresariales de formación
- ✓ Implicación y actualización civil activa en la comunidad.

La investigación adelantada en la Institución podrá ser básica y aplicada. Se entiende por Investigación Básica aquel proceso organizado mediante el cual se genera, adapta o confronta una teoría o una solución teórica a un problema. Se entiende por Investigación Aplicada aquella cuyo producto es la solución de algún problema de tipo social, práctico, o tecnológico, que no pudiera solucionarse con los conocimientos y técnicas usualmente disponibles y cuya solución sea novedosa; de igual manera, la adaptación de tecnologías foráneas a los requerimientos y condiciones de la región, o la generación de nuevas tecnologías.

De acuerdo con el número de investigadores que participen en la ejecución de un proyecto de investigación, la investigación podrá ser: Individual, Equipo de Investigación, Grupos Inter-Institucionales.

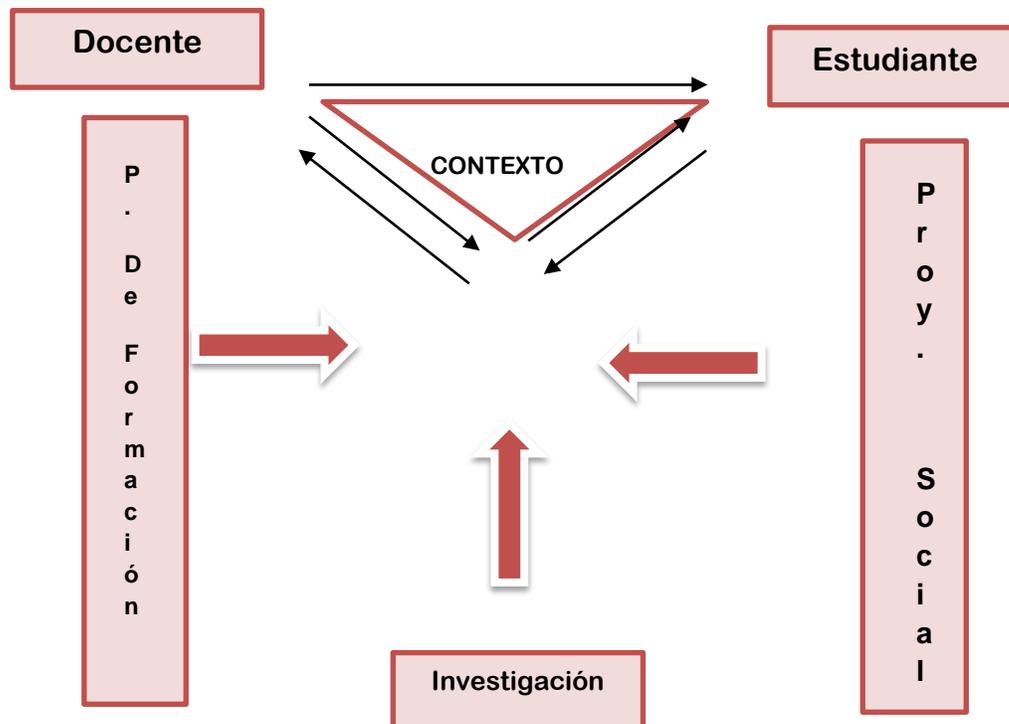
La Investigación en CORSALUD es reglamentada por el Consejo Directivo, previo concepto favorable del Consejo Académico, será administrado por el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas –CITEC-, quien a su vez conformara un Comité de Investigaciones.

En una formación integral es imperativo desarrollar ambientes adecuados para articular la investigación con la docencia y la proyección social, como elementos fundamentales en la formación de individuos comprometidos con los cambios que la sociedad requiere, siendo además, multiplicadores de conocimientos que continuamente se redefinen y se alimentan con nuevas teorías, en la búsqueda constante del bienestar económico y social de la población.

El mejoramiento de la calidad de la educación requiere de la adopción de prácticas pedagógicas investigativas que conviertan los escenarios de aprendizaje en espacios comunicativos en los cuales se discute, se confronta, se sistematiza y se valida el conocimiento producido; es decir, en espacios para aprender a pensar, para compartir y articular los saberes, para reflexionar sobre los fenómenos sociales, políticos, científicos, tecnológicos y culturales desde perspectivas históricas, filosóficas, éticas, científicas; donde se busca el dialogo entre el patrimonio de la tradición y las nuevas y futuras condiciones del quehacer humano para la generación de nuevas prácticas sociales. En fin, espacios

donde se aprende a descubrir y valorar la racionalidad de otras culturas, de otras formas de vida, de pensamiento y de actuación.

La figura que aparece a continuación muestra como el MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR de la Corporación Universitaria CORSAUD, logra la interacción de los componentes, procesos de formación, investigación y proyección social, entre si y con el contexto.



Como punto de partida se encuentra la realidad regional y nacional que ofrece todos los elementos necesarios para que el docente, a través de la formación investigativa, promueva la vinculación de los contenidos y contrastación de teorías, formulación de hipótesis, cuantificación de la información e interpretación de datos, que conduzcan al estudiante a afianzar los conocimientos de la materia.

La relación entre maestro, estudiante e investigación se conjugan en un sistema de retroalimentación, en el cual, cada uno de los actores retoma las bases teóricas y metodológicas para que a través del análisis crítico de los elementos existentes puedan surgir nuevas teorías y/o se aporten nuevos elementos a los procesos de docencia e investigación.

Con el apoyo de la Universidad, la investigación se articula con el entorno, buscando alternativas de solución a problemáticas del orden regional, nacional o global y con la proyección social, buscando la posibilidad de integrar la academia con la comunidad en general. Por esto "La Corporación Universitaria CORSAUD concibe la investigación como un proceso de relevancia social, lo que



significa que de una u otra manera, la producción y difusión de conocimientos deben servir a los procesos de construcción de nación y el desarrollo de la cultura”

Objetivos y Parámetros de la Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud

- ✓ Fomentar la capacidad investigativa en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ Fortalecer los sistemas de información técnico científica de la facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ Impulsar un cambio en la estructura académica y administrativa de manera que se favorezca la interdisciplinaridad e interinstitucionalidad en el desarrollo de investigaciones formativas.
- ✓ Involucrar a estudiantes y docentes en la realización de investigaciones formativas y científicas.
- ✓ Desarrollar una intelectualidad crítica y analítica frente a la problemática social, económica, política y cultural de la sociedad.

Comité de Investigaciones.

EL Comité de Investigaciones estará conformado por la ViceRectoría Académica, Director del CITEC, Directores de Programa, Docentes del Área de Investigaciones y Docentes que voluntariamente decidan hacer parte de él.

Son funciones del Comité de Investigaciones:

- ✓ Coordinar la dirección y asesoría de los trabajos de investigación de los respectivos programas académicos.
- ✓ Orientar, conjuntamente con el Rector, la definición de Políticas y Líneas de Investigación de los programas académicos.
- ✓ Mantener actualizado el banco de temas de investigación respectivo.
- ✓ Facilitar el proceso de solución de problemas que se presentaren en el desarrollo de la investigación.
- ✓ Controlar los plazos establecidos según las fases propias de la investigación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas establecidas sobre presentación de informes y desarrollo de la investigación.
- ✓ Supervisar la corrección metodológica de todos aquellos trabajos que por la naturaleza de sus funciones le correspondan.



- ✓ Responder oportuna y efectivamente los requerimientos relacionados con los procesos de investigación en marcha.
- ✓ Presentar informes semestralmente al Consejo Académico sobre el Estado de las investigaciones en proceso.

Grupos de Investigación

Los Grupos de Investigación son equipos de investigadores de los diferentes programas académicos, de diferentes disciplinas, comprometidos con un tema o línea de Investigación en el cual han probado o probarán tener capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia, representando en productos tales como: publicaciones científicas, patentes, registro de software, normas, protocolos, trabajos a nivel de posgrado, entre otros. Estos determinan la calidad de los procesos de investigación institucionales.

Mediante el Acuerdo 008 de 2005, del Consejo Directivo de CORSALUD, ha reglamentado los Grupos de Investigación, definiendo su composición y tamaño, el proceso de reconocimiento, la formación, evaluación de la calidad, derechos y deberes, entre otros temas.

CORSALUD actualmente ha visualizado ante COLCIENCIAS el grupo de investigaciones en Ciencias de la Salud GICSA.

Cabe tener en cuenta que el grupo de Investigaciones en Ciencias de la Salud GICSA es producto de la unión de los tres grupos de investigación registrados hasta el año 2008 en la plataforma de COLCIENCIAS: GEOCOR, GIOBISIQ y GIRACOR.

Semilleros de Investigación

En la Corporación Universitaria, el Grupo Semillero se constituye en herramienta y espacio de trabajo importante que permite la asesoría (metodológica y temática), la capacitación y actualización a estudiantes, profesores, investigadores y directivos de la comunidad de CORSALUD.

Es de saber que el propósito central de la dirección de Investigaciones es que a través suyo se permita construir comunidad académica integrando las labores que en él se desarrollen, con las que se realizan en las docencias de tecnología y ciclo profesional, en la educación continuada, en los otros campos de trabajo Institucionales.



En la actualidad los estudiantes y docentes del semillero pueden participar de manera activa de los proyectos de investigación, además todos los estudiantes del semillero tienen plenamente identificados sus perfiles de gestión y de igual manera también se le identifica sus potenciales para determinados tipos de investigación, con la finalidad de que sienta el gusto y compromiso con lo que hacen. El semillero de investigación de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD se encuentra conformado por diferentes grupos de estudiantes y docentes los cuales se relacionan con la Red Colombiana de Semilleros de Investigación REDCOLSI Nodo Atlántico, la cual reúne a todos los grupos de semilleros de las instituciones del Departamento del Atlántico. El semillero de investigación de nuestra institución trabaja de manera activa en las actividades del Nodo Atlántico de la REDCOLSI; obteniendo en los dos últimos años tres avales para participar en los encuentros Nacionales e Internacionales de semilleros de Investigación. Para el año 2010 en el XIII Encuentro Nacional y VII Internacional de Semilleros de Investigación realizado en la Ciudad de Barranquilla participamos con los proyectos: *PREVALENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS EN VÍAS RESPIRATORIAS EN NIÑOS ENTRE LAS EDADES DE 1-10 AÑOS DIAGNOSTICADOS A TRAVÉS DE TÉCNICAS RADIOLÓGICAS INGRESADOS AL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL PERIODO 2007-2008*. Y con el proyecto *EFFECTOS SECUNDARIOS INMEDIATOS EN PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA (TELETERAPIA) EN EL CENTRO DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA DEL NORTE DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LOS MESES DE AGOSTO NOVIEMBRE DEL AÑO 2009*. En el presente año clasificamos al XIV Encuentro Nacional y VIII Internacional de Semilleros de Investigación que se realizará en la ciudad de Neiva departamento del Huila con la propuesta de investigación: *DETERMINACIÓN DE LA DOSIS ABSORBIDA ANUAL DE RADIACIÓN IONIZANTE A LA QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE CORSALUD DURANTE EL PERIODO DE SUS PRACTICAS ACADÉMICAS ASISTENCIALES EN LOS SITIOS DE PRACTICA DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA DURANTE EL PERIODO 2010-2011*. Los proyectos de investigación que clasificaron en el 2010 se encuentran publicados en el libro de memorias del Evento Departamental y la propuesta del evento de 2011 se encuentra en proceso de publicación. Todos estos productos del semillero de investigación son de vital importancia para complementar la producción científica de la plataforma ScienTI de COLCIENCIAS.



Líneas de Investigación

Las líneas de investigación institucionalizadas son:

- ✓ Radiología
- ✓ Epidemiología
- ✓ Salud Ocupacional

Objetivo de la Línea: Desarrollar y fortalecer la producción investigativa en el área de la salud, específicamente en las ramas de la epidemiología, Radiología e imágenes Diagnósticas y Salud Ocupacional.

Logros de la Línea: Incentivar y fomentar los procesos investigativos por las áreas mencionadas en la ciudad de Barranquilla y la Región Caribe, aportando conocimientos para el desarrollo de nuevas investigaciones que solucionen problemas inherentes a cada una de estas.

Efectos de la Línea: Aportes significativos en las ramas de la radiología y salud ocupacional, participación activa en la construcción de la Red de Grupos, Red Colsi. Publicación

Estas líneas se encuentran enmarcadas en la siguiente temática: Trauma, Cardiovascular, Bioseguridad, Bioética, Toxicología.

Debido al otorgamiento del registro calificado en el Programa de: Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional, se crean las siguientes líneas de Investigación:

- Bioseguridad
- Bioética
- Salud y desarrollo humano
- Gerencia, administración y competitividad.

El programa de Contaduría Pública en atención a las temáticas planteadas en el currículo y en concordancia con los lineamientos de la línea de investigación de la Facultad y las áreas de profundización tiene como líneas de investigación:

- Desarrollo Empresarial Sostenible
- Los TLC y su impacto en el Desarrollo Regional
- Valoración y Control de los Recursos



Elas apuntan al estudio de la problemática regional económica, social y ambiental, contempladas en el área de las electivas como campos de profundización para el futuro profesional de la Contaduría Pública y las Finanzas Internacionales de Corporación Universitaria –CORSAUD-.

Medios de Divulgación de los Resultados de las Investigaciones.

La divulgación de los resultados de las investigaciones se realizará a través de eventos de investigación de la costa y el Departamento, Productos en Revistas Indexadas, boletines informativos y Publicaciones en la revista de investigaciones Salud Caribe de CORSAUD. Para ello la Institución creará y facilitará los espacios que posibiliten la difusión de procesos investigativos de la Corporación.

REVISTA SALUD CARIBE

El centro de Investigaciones, científicas y tecnológicas –CITEC- en su compromiso la investigación, realiza la revista anual de investigaciones en salud, de la Corporación Universitaria de Ciencias empresariales, Educación y Salud-CORSAUD de la ciudad de Barranquilla; cuya principal misión es divulgar la investigación científica realizada en las instituciones de educación superior y centros de salud de la costa caribe colombiana. Figura N°

Los productos de la revista están relacionados con:

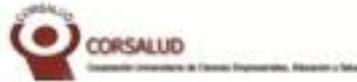
- ✓ Trabajos de Investigación y artículos originales.
- ✓ Casos Clínicos.
- ✓ Revisión de Temas.
- ✓ Artículos de Reflexión.
- ✓ Artículos de Información relacionada con actividades políticas de investigación en cualquier rama de la salud.

REVISTA

SALUD CARIBE

CORSALUD

Revista del Centro de Investigaciones Científicas y
Tecnológicas - CITEC.
CORSALUD
Barranquilla - Colombia



"La ciencia es el alma de la prosperidad de las
naciones y la fuente de vida de todo progreso"

Louis Pasteur

1

Volumen 1
Febrero 2013



PERIÓDICO RAYOX

El periódico Rayox nace de la iniciativa de los Directivos y de estudiantes del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, pero busca la participación activa de la Comunidad CORSALUDISTA, para fomentar el espíritu de la investigación, difusión de la cultura y promoción del desarrollo de las capacidades y habilidades de lecto-escritura, constituyéndose esta en una clave importante para el proceso enseñanza-aprendizaje, la cual se ha venido detectando como una de las áreas, que conjuntamente a las de matemáticas e idiomas, tienen las mayores deficiencias académicas por parte de los estudiantes que finalizan su Educación Media y aspiran a ingresar a un Nivel de Educación Superior ya sean estudios Técnicos, Tecnológicos o Universitarios.

La publicación de este periódico ratifica el compromiso institucional con la formación científica, técnica, tecnológica e investigativa de nuestros estudiantes.

Pero este este órgano informativo va más allá de generar solo conocimiento, sino que a su vez pretende que el lector utilice los múltiples beneficios de esta lectura para interactuar multidisciplinariamente con el equipo de trabajo del área de la salud, aportando sus conocimientos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pacientes.

PROYECCIÓN SOCIAL

Dentro de las funciones fundamentales que toda institución de educación superior debe cumplir, se encuentra la proyección social o extensión de sus acciones (educativas, investigativas y de servicio social – Literal a, Artículo 6° y Artículo 120° de la Ley 30 de 1992) a la sociedad, que propendan por dar soluciones a los problemas o a satisfacer las necesidades sentidas de las comunidades. Es bien conocida la necesidad, pertinencia y validez que tiene para la institución de educación superior la proyección en todas sus dimensiones, como estrategia administrativa (planeación y organización), como didáctica (técnica para la enseñanza), como docencia (fundada en la investigación) y como proyección social (herramienta para la solución de problemas), en el proceso de formación integral de las personas y para la producción del saber.

La proyección social hace eco en la vida institucional en términos de crecimiento y desarrollo socio cultural. Este accionar será orientado desde su inicio con la definición de una: misión, visión y objetivos, que le permitan estar marchando de la mano, a la vez que oxigenando los programas fundamentales de la Corporación y su apertura, creando condiciones para la implementación de nuevos programas que permitan consolidar, posicionar y extender la entidad, logrando impacto de beneficio social y comunitario.

En efecto la proyección social permite el mejoramiento continuo, el desarrollo integral de sus servicios, la creación de conocimientos, el apoyo académico y la legitimidad en el entorno con procesos de transformación y modernización.

En este orden, la proyección social dará lugar a trabajos comunitarios, asesorías, consultorías, seminarios, conferencias, publicaciones, multiplicando así el alcance de sus resultados. En un lugar de interacción, confrontación y asociación que enriquece los resultados individuales, permitiendo cambios grupales e institucionales.

Lo anterior invita a tener unos beneficiarios directos: los docentes, administrativos, directivos docentes, alumnos, egresados, investigadores, y otros en este orden; así mismo los círculos, de participación interna y externa. Es verdad que la proyección social es algo propia de los programas y de la identidad de los currículos, es la promoción de mecanismos adecuados para la capacitación y realización de proyectos, es el apoyo a procesos de evaluación institucional, es la presencia de la comunicabilidad y alianzas estratégicas de desarrollo.



Sin embargo podrían ser de beneficio indirecto las ONG, las entidades oficiales, asociaciones universitarias y tecnológicas, empresas de toda índole y razón social, gobierno, medios de comunicación, redes internacionales y el público en general.

El fortalecimiento de la proyección social, exige de la Educación Superior, trascender las barreras de la competencia y la singularidad para intervenir y apoyar los problemas y situaciones concretas que afectan la comunidad, al hombre y las instituciones, por ello es necesario la participación en proyectos y programas de impacto social e institucional comunes a las necesidades e intereses de todos a través de espacios de reflexión sobre los procesos de desarrollo institucional, el avance de la ciencia, la técnica y la tecnología, la producción y comunicación del conocimiento. Esto lleva a un apoyo permanente en articulación e interacción de programas de formación que requiere toda la institución. Concretamente la proyección social en sus criterios de funcionamiento (políticas) busca mejorar la calidad de la educación superior, superar conjuntamente la crisis que enfrentan las instituciones, elevar el nivel profesional y la calidad de vida de todos, mejorando y transformando su planificación y gestión, fortaleciendo programas y contribuyendo a la formación de sociedad civil, en su capital social y humano. Así mismo es afianzar procesos de articulación, interacción, participación en el orden administrativo, social, cultural, económico, pedagógico, académico y de bienestar social general, para el desarrollo sostenido y sostenible.

Esta proyección social requiere ir de la mano y en estrecha relación con los diferentes programas que se manejan en la institución como son la practicas curriculares, la capacitación y perfeccionamiento, el plan general de investigación, con el fin de desarrollar un trabajo de colaboración que permita dar respuesta oportuna y precisa a las necesidades propias del entorno, mejorar el proceso de formación de los estudiantes y favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio educativo.



Misión del Programa de Proyección Social

Proyectar la institución mediante el desarrollo de un trabajo y esfuerzo compartido con los ejes académico y de investigación para garantizar el desarrollo y ejecución de los objetivos institucionales.

Visión del Programa de Proyección Social

Ser líder en el desarrollo de proyectos de apoyo social y académico, orientados a la consolidación y difusión de la Misión Institucional en los ámbitos internos y externos.

Objetivos del Programa de Proyección Social.

- ✓ Planificar y formular proyectos en el marco de estrategias integradas, que favorezcan el cambio y la transformación en las relaciones institucionales.
- ✓ Estrechar la relación Institución- Comunidad y sector productivo, mediante experiencias académicas, profesionales, investigativas y metodológicas que se logren en convenios, alianzas, encuentros, foros, seminarios y demás actividades de carácter socioculturales y académicas.
- ✓ Proyectar la Institución, mediante la búsqueda y actualización permanente de conocimientos que garanticen la creación de nuevos programas académicos y eventos especiales, como respuesta a las necesidades e intereses de la comunidad y el sector productivo y de este modo, ser consecuentes con las exigencias de responsabilidad y compromiso que se tiene con la misión institucional que se nos confía.
- ✓ Establecer convenios de cooperación con diferentes empresas de la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, con el fin de infundir una nueva mentalidad empresarial abierta al aprendizaje y que determine en gran medida organizaciones inteligentes.
- ✓ Firmar convenios interinstitucionales con Instituciones de Educación Superior tanto locales como extranjeras, con el fin de realizar actividades conjuntas, permitir el intercambio de docentes y reforzar áreas de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Colaborar en la ejecución y puesta en marcha de todas las propuestas que surjan del trabajo de las dependencias de la institución, para fortalecer la proyección institucional.



Relación con el Sector Externo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Además de cumplir con los fundamentos y parámetros trazados en la proyección social institucional, la Facultad de Ciencias de la Salud, , planea, ejecuta y evalúa acciones que busquen soluciones alternativas a la problemática social, cultural, económica y política que afecta día a día a nuestra sociedad, con la finalidad de mejorar las condiciones o estilos de vida saludables al nivel de individuo y colectivos, y contribuir a formar en estudiantes y profesores actitudes y valores de compromiso social; en su accionar directo con la comunidad.

Esta relación de los programas con el sector externo, surge como una forma de interpretar procesos, abordar y dar respuesta a realidades concretas mediante la interacción de los diversos actores que participan en el programa (directivos, docentes, estudiantes), y básicamente la extensión es la dimensión que en la Corporación ha contribuido a la generación, asimilación y transformación del conocimiento y en la solución de realidad; lo cual se lograra mediante:

- ✓ Servicio de asesoría. Este servicio es ofrecido por los estamentos docente, directivo, administrativo y estudiantes de último año a entidades con que se tienen convenios interinstitucionales, docente asistencial y de cooperación, en donde se ofrecen asesorías en las áreas de investigación, asistenciales, administrativas; con el objetivo de dar respuesta a las necesidades más sentidas de la comunidad, organizaciones comunitarias e instituciones de los diferentes sectores.
- ✓ Actividades a nivel de organización, administración y gestión. Estas se realizan a través del desarrollo de las prácticas con estudiantes del último semestre, en donde el estudiante aplica el proceso administrativo en la dirección de las instituciones prestadoras de servicios de salud.



PRÁCTICAS FORMATIVAS

Objetivo General

Brindar a los estudiantes la oportunidad de establecer contacto con los escenarios de prácticas inherentes a su quehacer, para aplicar los conocimientos adquiridos en los niveles científico, profesional, humanístico e investigativo, desarrollando competencias que le permitan responder de manera coherente y oportuna a las necesidades que el contexto le demanda como miembro de un equipo de salud en el campo de la gerontología.

Objetivos Específicos

- ✓ Articular los conocimientos adquiridos durante su formación, permitiéndole brindar a los adultos mayores servicios gerontológicos, una atención integral en los niveles de promoción, asistencia, prevención, tratamiento, y rehabilitación, fortalecido mediante el proceso de investigación formativa.
- ✓ Brindar al estudiante la oportunidad de participar en los diferentes procesos relacionados con su quehacer profesional en escenarios de diferentes niveles de complejidad geriátrica para el desarrollo de habilidades y destrezas, permitiendo la profundización de sus conocimientos para un saber hacer en contexto.



Responsabilidad Social Corsaludista (R.S.C)

Según Stephen Robbins, (2008) la Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E) es la obligación que va más allá de lo que requieren la ley y la economía, para que una empresa persiga metas a largo plazo que sean benéficas para la sociedad. De modo que hay que proteger el bienestar de la sociedad no contaminando, no discriminando, no involucrándose en publicidad engañosa, y otros semejantes. A su vez, las empresas deben asumir un rol positivo para mejorar la sociedad, involucrándose en sus comunidades y contribuyendo a las organizaciones de asistencia sociales incluye un abanico de actividades entre las que se pueden mencionar las siguientes: relaciones con la comunidad y con los empleados, el desarrollo de producto y la responsabilidad implícita, las normas en cuanto a la protección de la mujer y de las minorías, legislación para no negociar con países donde no se respeten los derechos humanos. Pero, lo que más énfasis se ha tenido en materia de R.S.E está dirigido hacia la protección ecológica. Estas realidades han traído como consecuencia que los altos ejecutivos de las principales corporaciones mundiales consideran a la R.S.E como un buen negocio. Debido a que ésta obliga a un gerente a adoptar decisiones que protejan y mejoren la sociedad con los intereses de la empresa.

Perdiguero Tomas, García G y Reche Andrés en su libro La Responsabilidad Social de la Empresas y los Nuevos Desafíos de la Gestión Empresarial (2005) manifiestan que la Responsabilidad Social Empresarial concierne a totalidad de las relaciones de las empresas con los grupos participantes y podría desplegarse en cuatro niveles o dimensiones esenciales:

- ✓ El primero correspondería a la responsabilidad en las relaciones con los trabajadores y sobre la organización y calidad del trabajo.
- ✓ En el segundo nivel pueden situarse las responsabilidades que afectan a la calidad, seguridad y utilidad social de los productos y servicios.
- ✓ La implicación comunitaria constituye el tercer nivel de la responsabilidad, en el que, junto a la contribución de la empresa al desarrollo social, deben incluirse los necesarios compromisos empresariales con la creación y el mantenimiento de los empleos, así como el exquisito respeto a la legislación sobre la actividad económico.



- ✓ Y, finalmente, el cuarto nivel correspondería a la actitud responsable, de honestidad e integridad de la empresa con el conjunto de los grupos participantes, especialmente en las relaciones con los consumidores, con sus accionistas y con los inversores, así como en el ámbito de la vigilancia de las conductas sociales de sus proveedores, contratistas, distribuidores y otros socios de negocio.

Estos cuatro niveles o dimensiones de la R.S.E. se deben relacionar también con la enérgica reivindicación de los derechos civiles, sociales y económicos básicos recogidos en las convenciones de las Naciones Unidas, en los que han de inspirarse la actuación de las empresas con independencia de las exigencias legales que existan en cada caso¹⁵.

La Corporación Universitaria de ciencias Empresariales, Educación y Salud – CORSALUD- asume la Responsabilidad Social como parte de su cultura organizacional y como una herramienta gerencial, que implica que la Institución participe activamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas desde una perspectiva integral. Es por eso que desde el año 2004 la Institución ha firmado y adoptado un convenio con la comunidad el Barrios Tcherassi a través de un programa de salud comunitaria que contribuye a la extensión y proyección social de CORSALUD.

Este programa se realiza anualmente, llevando a cabo de manera gratuita las siguientes jornadas:

- ✓ Jornada de Salud: medicina general, medicina especializada, odontología, ecografías, vacunación, promoción y prevención, psicología, charlas y entrega gratuita de medicamentos.
- ✓ Jornada de Recreación y Deportes: Se realizan actividades de carácter recreativo, fomentando en los miembros de la comunidad, el espíritu de superación a través de una sana competencia.

En las Jornadas del Barrio Tcherassi, participan desinteresadamente los Directivos, Docentes, estudiantes, familiares de los estudiantes y las instituciones de prestadoras de Servicios de Salud con las cuales poseemos convenio. A través de este programa CORSALUD, ratifica su compromiso con la proyección social y con esta la responsabilidad social Corsaludista que es inherente al concepto de educación. La Institución reconoce que no puede haber educación sin proyección social dado que lo pedagógico es resultado de la relación entre propósitos sociales, oferta ambiental y aptitudes personales.

¹⁵ PERDIGUERO, Tomas; GARCÍA, Andrés. La Responsabilidad Social de las Empresas y los Nuevos Desafíos de la Gestión Empresarial. PUV Publicaciones. Universitat Do Valencia. Valencia: España.2005. p.19.



EXTENSIÓN INSTITUCIONAL

La extensión debe entenderse como ejercicio de vocación universitaria y bajo los siguientes supuestos:

- ✓ Que la producción, aplicación y utilización del conocimiento, son componentes de un proceso social complejo.
- ✓ Que así como la producción del conocimiento tiene un carácter social, también su utilidad y aplicación tienen ese mismo carácter.
- ✓ Entender por extensión, la utilidad que presta el conocimiento para satisfacer una necesidad socialmente definida en el proyecto educativo.

Políticas Institucionales de Extensión

- ✓ La extensión constituye en una de las tres dimensiones esenciales que conjuntamente con la docencia y la investigación conforman los pilares fundamentales donde se asienta el quehacer de la institución.
- ✓ La extensión se asume como un compromiso social de la Institución con la Región Caribe colombiana y se articula a las funciones de Docencia y Bienestar Universitario.
- ✓ La extensión juega un papel articulador en la docencia al exigir que las prácticas sociales de cada Programa sean un elemento básico para la restructuración de los currículos y por el carácter formativo que posibilita que durante su desarrollo se precisen y consoliden los objetivos de enseñanza y aprendizaje indispensables para la formación profesional del estudiante.
- ✓ La Extensión orienta y dirige las acciones de la institución tendientes a establecer relaciones interactivas con los sectores sociales, económicos, profesionales e institucionales y a fomentar actividades complementarias en lo cultural, deportivo, artístico y recreativo con el propósito de aportar soluciones de desarrollo social y potencializar el talento humano y el uso adecuado de los recursos en la permanente búsqueda del bienestar colectivo de la comunidad en la que interviene.
- ✓ La extensión permite divulgar los logros alcanzados por la institución como resultado de su vinculación e intervención en los procesos de desarrollo social, contribuyendo a la consolidación de la Misión y Visión Institucional
- ✓ La Extensión estimula el espíritu y la vocación de servicio social, promoviendo la participación de los estudiantes en procesos investigativos de desarrollo social, como aspecto decisivo de la formación.



Objetivos

Objetivo General

El Centro de Extensión y Educación Permanente de la Corporación tiene como objetivos generales los siguientes:

Vincular, proyectar y conectar la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud -CORSALUD con la sociedad, extendiendo los beneficios de las actividades académicas, artísticas y culturales a la comunidad local, regional nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- ✓ Integrar efectivamente la investigación, La docencia, y la extensión.
- ✓ Lograr la interacción de la institución con la comunidad en una acción de doble vía, que permita el encuentro de saberes propios de la construcción del conocimiento.
- ✓ Desarrollar estrategias y programas dirigidos al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Impulsar y verificar un ambiente institucionalmente favorable hacia todo tipo de programas de cooperación interinstitucional.
- ✓ Desarrollar diversos medios de divulgación de los logros alcanzados por la Corporación como resultado de su vinculación en los procesos de desarrollo social de comunidades vulnerables.
- ✓ Generar procesos de búsqueda de la consolidación de la Misión y Visión institucional.



Estrategias

Entre las estrategias a utilizar se encuentran:

- ✓ Generar procesos de investigación que permitan el análisis de los contextos y apartar el conocimiento a la sociedad.
- ✓ Establecer relaciones con otras instituciones de educación superior, sector productivo y de servicios para ampliar las oportunidades formativas de la comunidad educativa del caribe colombiano y ponerlas al servicio de la ciudad la región y del país.



Internacionalización

Convenio con Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Serafín Ruiz De Zárate Ruiz” De Villa Clara-Cuba

Este convenio tiene por objeto:

- ✓ Promover un intercambio científico del área de salud que permita fortalecer el sistema de formación de recursos humanos.
- ✓ Desarrollar mancomunadamente modalidades participativas de intercambio profesoral y estudiantil a fin de lograr mayor desarrollo entre ambas instituciones.
- ✓ Establecer un amplio intercambio de información científico-técnica y elaboración conjunta de materiales.
- ✓ Realización conjunta de estudios y proyectos de investigación en temas de interés común.

En caso de programas de estudio conjuntos o de movilidad estudiantil, el profesorado de las áreas académicas pertinentes establecerá procedimientos para la transferencia de créditos y los procedimientos de reconocimiento de estudios, según la ley vigente en ambos países, para facilitar la validez en la institución de origen de los estudios cursados en la institución de destino.

Este sistema deberá describirse en cada subacuerdo o protocolo específico y ser aprobado por las correspondientes autoridades académicas de ambas universidades.

Gracias a este convenio en la segunda edición de la Revista Salud Caribe, se publican artículos de investigadores de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara el año 2011, se realizó el Diplomado en Riegos Biológicos Hospitalarios dirigido a trabajadores de las clínicas y hospitales de la ciudad.

Este diplomado tuvo por objetivos, concientizar a los trabajadores de la salud de los riesgos al que están expuestos en el ejercicio de su profesión y desarrollar prácticas saludables en lugares en inminente riesgo biológico. Contamos con la participación como Docente de la Dra. María de Lourdes, quien es Médico Microbióloga, Especialista de I y II Grado en Microbiología perfil Virología, Máster en Enfermedades Infecciosas, Máster Universitario en Bioética Universidad Católica de Valencia, Profesor Auxiliar de la Universidad de las Ciencias Médicas Villa Clara, Investigador Agregado. Miembro titular de la Sociedad Cubana de Microbiología, Miembro de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología, Miembro de la sociedad Internacional de SIDA (IAS). Suiza. Presidenta de la Filial de



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD –CORSALUD-
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Microbiología Villa Clara. Y de la Dra. Ida Santana Pérez, quien es Médico Especializada en epidemiología, Especialista de I en Epidemiología, Máster en Promoción y Educación para la Salud, Máster en Salud pública Internacional (Programa de Lideres en salud Internacional OPS), Profesor Asistente de la Universidad de las Ciencias Médicas Villa Clara. Miembro de la Cátedra de Salud Internacional de Cuba, Miembro de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela Nacional de Salud de Cuba. Directora Provincial de Cuadros , Miembro del Comité académico de la Especialidad de epidemiología y la Maestría de APS Mimbros del Comité académico de la Maestría en APS y la Especialidad en Epidemiología, Miembro de la cátedra e Salud Publica de la ENSAP y de Salud Pública Internacional del MINSAP.



BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Programa de Bienestar Universitario tiene como meta fundamental, a mediano y largo plazo, dar respuestas válidas que satisfagan las crecientes necesidades de formación y de educación integral y se constituya en un aporte para el progreso de la comunidad universitaria.

Los pilares fundamentales para todos los proyectos, trabajos y realizaciones de Bienestar Universitario serán la motivación, la creatividad, la innovación constante, el entusiasmo, las aptitudes y la buena voluntad de la comunidad universitaria.

Paralelamente al Plan de estudios los proyectos y actividades del Bienestar Universitario procurará que el alumnado se capacite para:

- ✓ Tener una mente sana en cuerpo sano
- ✓ Hacer uso adecuado del tiempo libre
- ✓ Ejercitar la libertad
- ✓ Cultivar y desarrollar la responsabilidad
- ✓ Desarrollar las propias capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas
- ✓ Facilitar la expresión de la originalidad y la creatividad
- ✓ Adquirir conciencia ecológica
- ✓ Asumir nuevas actitudes en valores, llamadas hoy médulas axiológicas como: La Paz, la solidaridad, la Tolerancia.



Políticas y Actividades de Bienestar Universitario en CORPUSALUD.

El Bienestar Universitario, además de referirse al “ESTAR BIEN” de la persona, es concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones formativas que posibiliten el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psico-afectiva y física del ser humano), que determinan la calidad del ambiente de trabajo, estudio y de investigación.

El Programa de Bienestar Universitario tiene como meta fundamental, a mediano y largo plazo, dar respuestas válidas que satisfagan las crecientes necesidades de formación y de educación integral y se constituya en un aporte para el progreso de la comunidad universitaria.

Los pilares fundamentales para todos los proyectos, trabajos y realizaciones de Bienestar Universitario serán la motivación, la creatividad, la innovación constante, el entusiasmo, las aptitudes y la buena voluntad de la comunidad universitaria.

Paralelamente al Plan de estudios los proyectos y actividades del Bienestar Universitario procurará que el alumnado se capacite para:

- ✓ Tener una mente sana en cuerpo sano
- ✓ Hacer uso adecuado del tiempo libre
- ✓ Ejercitar la libertad
- ✓ Cultivar y desarrollar la responsabilidad
- ✓ Desarrollar las propias capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas
- ✓ Facilitar la expresión de la originalidad y la creatividad
- ✓ Adquirir conciencia ecológica
- ✓ Asumir nuevas actitudes en valores, llamadas hoy médulas axiológicas como: La Paz, la solidaridad, la Tolerancia.

Los Programas de Bienestar Universitario, cubren la totalidad de la comunidad (estudiantes, docente, empleados y egresados), desarrollando actividades en las áreas de: Salud, cultura, deportes y recreación, para ello actúa en:

- ✓ Implementar programas en atención, prevención de salud médica y odontológica.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD –CORSAUD-
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- ✓ Propender por una actitud permanente de reflexión, sobre el papel de cada uno de los individuos en la Institución y su compromiso de contribuir a una sana convivencia hacia la construcción de un ser integral.
- ✓ Desarrollar actividades de inducción a los nuevos estudiantes, permitiéndose el conocimiento de su realidad personal y de los demás miembros de las comunidades, fortaleciendo así las relaciones humanas y creando un ambiente de integración que redunde en beneficio de su entorno.
- ✓ Brindar a las comunidades, espacios físicos y actividades que propicien el encuentro de las personas para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Bienestar Institucional en el área socioeconómica, facilita a los estudiantes y egresados un canal de comunicación con el sector empresarial, a fin de satisfacer sus expectativas laborales.
- ✓ Estimular en los miembros de las comunidades el desarrollo y expresión de aptitudes, mediante el ofrecimiento y eventos culturales que despierten la sensibilidad hacia la apreciación del arte y la cultura.
- ✓ Las acciones de Bienestar Institucional en el área de recreación y deportes, están encaminadas a realizar actividades de carácter recreativo, fomentando en los miembros de las comunidades, el espíritu de superación a través de una sana competencia.
- ✓ Propiciar al máximo el aprovechamiento de los escenarios deportivos en convenio, para fortalecer el desarrollo físico de sus miembros a través del deporte.
- ✓ Garantizar una estructura orgánica para planear, ejecutar y evaluar los Programas de Bienestar.
- ✓ Destinar para el desarrollo de los programas de Bienestar, las apropiaciones presupuestales correspondientes con fundamento en el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992.



Principales Funciones de Bienestar Universitario

Función Educativa y Formativa

Los profesores e instructores orientadores de cada actividad velarán porque los estudiantes participantes estructuren cada vez más su carácter y personalidad.

Igualmente, a través de la interacción de quienes integran los diferentes grupos y actividades, podrán acostumbrarse a someter sus acciones y opiniones a la crítica constructiva: adquirir capacidad para medir el alcance de sus actuaciones; delinearán su forma personal de adaptarse y reaccionar en su medio ambiente determinado

En suma, su propia personalidad consolidará el camino hacia la madurez tomado decisiones personales, ejecutando constantemente acciones de responsabilidad.

Función Vocacional.

El hecho de que los estudiantes tengan la oportunidad de vincularse libremente a una actividad, demuestra que poseen una aptitud, habilidad o destreza que podrán ejercitar y perfeccionar.

Vinculando una actividad cualquiera, el estudiante podrá descubrir aspiraciones propias, penetrar en campos desconocidos que colmen sus ambiciones y fijar desde allí el rumbo de su existencia posterior.

Función Instructiva

Vinculados a una actividad cualquiera de los estudiantes adquirirán su esencia cognoscitiva, el lenguaje, sus principios, la naturaleza propia de su dominio y la práctica de la misma en forma técnica y estética.

Función Social

El trato continuo con los compañeros integrantes de una determinada actividad, donde el éxito depende de la cooperación entre todos, desplazará el egocentrismo y abrirá el campo hacia la sociabilidad:

El alumno percibirá adecuadamente el valor de las relaciones humanas, la necesidad de sacrificar intereses individuales en pro de los colectivos, descubrirá la bondad de la acción cooperativa, adquirirá nobles ideales que le abrirán paso en su futura vida profesional.



El continuo trato social disminuye las asperezas, hace al individuo más apto consciente de sus responsabilidades sociales, le incluirá el verdadero sentido de la libertad, identifica mejor sus deberes y derechos y se habitúa al cumplimiento de las normas.

La amistad, el compañerismo, la ayuda mutua, son virtudes que la Educación Superior debe cultivar y las actividades que se promuevan en el Bienestar Institucional son una excelente oportunidad para inculcarse y ejercitarlas.

Servicios de Bienestar Universitario

- ✓ Inducción a la vida Universitaria.
- ✓ Preparación para la vida profesional.
- ✓ Servicio de asesorías psicopedagógicas: Dra. Sandra Acosta.
- ✓ Servicio Médico: Dra. Enna Castillo. Aux de enfermería Julieth Mendoza.
- ✓ Odontología. Odontosocial- SOMECA.
- ✓ Ortodoncia. SOMECA.
- ✓ Laboratorio clínico PASTEUR.
- ✓ Ecografías. Dr. Erwin Campo.
- ✓ Oftalmología- Optometría. Clínica de Ojos de Sabanalarga.
- ✓ Proyección Social (practica hospitalarias, Jornada de Recreación y Salud barrio Tcherrassi
- ✓ Proyección Socioeconómica



Comités de Bienestar Universitario

- ✓ Recreación y Deporte
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Socioeconómico
- ✓ Danza y Coro
- ✓ Salud

Comité de Recreación y Deporte

Las acciones de Bienestar Institucional en el área de recreación y deportes, están encaminadas a realizar actividades de carácter recreativo, fomentando en los miembros de las comunidades, el espíritu de superación a través de una sana competencia, además de propiciar al máximo el aprovechamiento de los escenarios deportivos de la sede, para fortalecer el desarrollo físico de sus miembros a través del deporte.

Jornada Deportiva.

DEFINICIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLO	RESPONSABLE
Estrategia grupal y colectiva institucional para vincular a toda la comunidad con el componente cultural y la adecuada utilización del tiempo libre.	Fomentar en la comunidad educativa disfrute del tiempo libre y el crecimiento cultural en forma adecuada.	En cada semestre se organizara una jornada cultural y recreativa. Cada semestre se programará una actividad cultural para toda la comunidad.	Director del departamento de Bienestar Institucional.



Comité de Desarrollo Humano

Analiza las acciones y servicios que la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud adelanta para el desarrollo de todos los que integran la comunidad CORSALUDISTA y el aseguramiento de su bienestar y fomenta el desarrollo de las personas para hacerlas autónomas y creativas con capacidad de colaborar y comprometerse activamente con el mejoramiento y acreditación de esta Corporación incluyendo sus procesos, bienes y servicios. Además este Comité se encarga de desarrollar actividades de inducción a los nuevos estudiantes, permitiéndose el conocimiento de su realidad personal y de los demás miembros de las comunidades, fortaleciendo así las relaciones humanas y creando un ambiente de integración que redunde en beneficio de su entorno.

Actividades de Desarrollo Humano.

DEFINICIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLO	RESPONSABLE
Analiza las acciones y servicios que la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud adelanta para el desarrollo de todos los que integran la comunidad CORSALUDISTA y el aseguramiento de su bienestar.	Determinar si se fomentó el desarrollo de las personas para hacerlas autónomas y creativas con capacidad de colaborar y comprometerse activamente con el mejoramiento y acreditación de esta Corporación incluyendo sus procesos, bienes y servicios.	Realizar conferencias, actividades recreativas, deportivas, académicas, que contribuyan a que la comunidad CORSALUDISTA reconozca que el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de todos sus estamentos.	Directora de Bienestar Universitario. Psicóloga.



Comité de Proyección Socioeconómica

CORSALUD ofrece desde el Comité de Proyección Socioeconómica, estrategias y programas para favorecer la permanencia con calidad y la formación integral de toda la Comunidad, brindando apoyo a quienes en el desarrollo de las actividades académicas, se destaquen por sus resultados y compromiso con la institución. Además, realiza acciones dirigidas a promover la participación de la población estudiantil con vulnerabilidad socioeconómica.

Ofreciendo:

- ✓ BECAS INSTITUCIONALES
- ✓ BECAS CONVENIOS DOCENCIA-SERVICIO
- ✓ DESCUENTO POR HERMANOS

A demás año tras año busca convenios con entidades financieras para facilitar que los estudiantes permanezcan en su proceso de formación, tales como:

- ✓ ICETEX
- ✓ SERFINANSAS.
- ✓ FINZAESTUDIOS.
- ✓ FINANCIERA INTERNACIONAL.
- ✓ COMBARRANQUILLA.
- ✓ COMFAMILIAR
- ✓ COOMULTRASAN
- ✓ BANCO HELMS



Comité de Danza y Coro

El Comité Danza y Coro busca estimular en los miembros de las comunidades el desarrollo y expresión de aptitudes, mediante el ofrecimiento y eventos culturales que despierten la sensibilidad hacia la apreciación del arte y la cultura, además de fomentar la participación actividad de la comunidad académica en general en el grupo de Danza y música de la Institución para promover el conocimiento de la música de nuestra región y del país.

Grupo De Danza

DEFINICIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLO	RESPONSABLE
Grupo de baile clásico moderno y coreográfico que estudia, investiga y representa la danza en el ámbito Colombiano y el mundo proyectando valores culturales a la comunidad educativa.	Promover el desarrollo de las habilidades estéticas musicales, dancísticos como estrategia e incorporación de valores culturales autóctonos.	Conformación del grupo desarrollo orientado por instructor. Dotación de recursos requeridos. Presentaciones al interior y exterior de la Institución.	Instructor de danzas.



Comité de Salud

El Comité de salud se encarga Implementar programas en atención, prevención de salud médica y odontológica a la comunidad académica en general con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones, para esto, cuenta con un consultorio médico en la Sede principal y de convenios para la atención de los servicios que requieran la comunidad académica, tales como:

- ✓ Laboratorios
- ✓ Ecografías
- ✓ Citología
- ✓ Ortodoncia

Servicio Medico

DEFINICIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLO	RESPONSABLE
Actuación profesional de la medicina general para corregir y prevenir deficiencias somáticas	Colaborar con el bienestar somático de los alumnos, curando y previniendo enfermedades.	Consulta diaria de medicina general. Asesoría a la Cruz Roja. Actividades de Prevención.	Médico

Servicio Odontológico

DEFINICIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	DESARROLLO	RESPONSABLE
Acción preventiva y tratamiento de urgencias, prestado por profesionales.	Brindar un aporte a la comunidad de la Corporación en el aspecto de la salud oral.	Consulta diaria.	Odontólogo.



Recursos Financieros

La Institución destina parte del presupuesto de funcionamiento al desarrollo de las actividades de Bienestar Institucional dentro del cual no se incluyen los gastos de nómina de personal vinculado a los diferentes programas.

Mecanismos de Seguimiento, Control y Evaluación

Los mecanismos que se utilizan para llevar a cabo las diversas actividades que dependen de Bienestar Institucional son los siguientes:

Seguimiento

- ✓ Reuniones con el personal de cada dependencia.
- ✓ Revisiones periódicas del cronograma de actividades.
- ✓ Revisiones periódicas del cronograma de actividades de cada dependencia.
- ✓ Revisiones periódicas del proyecto anual de cada dependencia
- ✓ Informes verbales
- ✓ Informes escritos
- ✓ Reuniones interinstitucionales
- ✓ Reuniones con jefe Coordinador de cada dependencia

Control

- ✓ Planillas de control
- ✓ Rondas por las aulas
- ✓ Verificación física en los espacios donde se desarrollan las actividades
- ✓ Revisión de informes y periódicos escritos.
- ✓ Acompañamiento a las diferentes presentaciones y actos
- ✓ Control académico y deportivo de los alumnos que integran los diferentes grupos y selecciones Revisión de informes estadísticos de resultados.
- ✓ Planillas de control de atención a pacientes
- ✓ Revisión de diligenciamiento de los diversos formatos que se utilizan en cada dependencia.



Evaluación

- ✓ Encuestas
- ✓ Evaluación grupales e individuales
- ✓ Análisis comparativos
- ✓ Informes escritos
- ✓ Informes verbales
- ✓ Reuniones evaluativos con los integrantes de cada dependencia
- ✓ Reuniones de retroalimentación con el Director Académico y las Directoras de jornada
- ✓ Reuniones interinstitucionales.



CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN

El Concepto de Calidad en la Educación Superior

La calidad de la Educación Superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo. El Consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como, en la configuración de esos factores, pesan los recursos institucionales, los procesos internos y los resultados de la gestión académica.

El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

La Acreditación de Alta Calidad como parte del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad.

La Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–, a través del Registro Calificado, verifica aquellas condiciones de calidad necesarias para la creación y el funcionamiento de programas. El Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, a través de la acreditación como proceso voluntario, reconoce la excelencia de los programas y de las instituciones. Ambos procesos se refieren a distintos niveles, los cuales no se oponen sino que, por el contrario, se complementan.



Condiciones de Calidad: Registro Calificado

Las condiciones de calidad requeridas para la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior se ajustan a Ley 1188 de 2008, las cuales son reglamentadas por el Decreto 1295 de 2010, y son parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Las condiciones de calidad para registro calificado pueden ser entendidas como indicadores de desempeño que deben ser alcanzados para legitimar un programa académico; en tal sentido, son la base para garantizar a la sociedad que un determinado programa tiene los requisitos y condiciones que las comunidades académica, profesional y disciplinar ha establecido como propios de la naturaleza de dicho programa.

Estas condiciones de calidad garantizan que, un programa académico corresponde a su naturaleza en un contexto institucional que le favorece y puede ser ofrecido a la sociedad.

Las condiciones de calidad exigidas para la obtención del registro calificado se constituyen en la primera condición básica para que una institución considere el ingreso de un programa al Sistema de Acreditación. Teniendo en cuenta que es un requisito de ingreso al Sistema, estas condiciones deben ser verificadas en cuanto a su cumplimiento.

Alta calidad: Acreditación

El proceso de acreditación de alta calidad supone el cumplimiento de las condiciones previas o básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa; se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Las características de alta calidad, desde la perspectiva de la acreditación, son referentes a partir de los cuales un programa académico orienta su acción y supone retos de alta envergadura. En la actualidad, no es posible pensar la calidad de la educación superior al margen de los siguientes aspectos:



- a) La incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos.
- b) La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- c) La formación integral de las personas hacia el desarrollo de la capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más incluyente.
- d) La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en perspectiva de responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.
- e) El seguimiento a egresados que permita validar el proceso formativo y un adecuado aporte al programa de sus experiencias profesionales.
- f) La generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.
- g) La internacionalización, con todo lo que ello implica como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos transnacionales, redes, alianzas multinacionales, publicaciones conjuntas, entre otras.
- h) Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios sustentados en un trabajo de créditos académicos y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.
- i) Los recursos físicos y financieros adecuados y suficientes.

Estos aspectos y otros más, constituyen referentes a partir de los cuales es posible aproximarse a la valoración de la calidad de una institución o un programa académico, que no pueden ser interpretados de manera abstracta, pues deben ser considerados desde la misión institucionales y la realidad en la cual pretenden ser evaluados. De este modo, el juicio de la calidad que emiten los pares académicos no está referido solamente a una dimensión universal, sino a cómo esas características se hacen realidad en un contexto específico.

La evaluación de la calidad en el campo de la acreditación en Colombia implica un ejercicio complejo que aunque se apoya en algunos referentes cuantitativos, no puede renunciar a su carácter interpretativo. El proceso seguido por el CNA es hermenéutico, en tanto interpreta el sentido que tiene un hecho en un contexto institucional y social específico. Al ser adoptado por el Estado y la sociedad,



el juicio del Consejo Nacional de Acreditación, apoyado en la autoevaluación y el concepto de los pares académicos, se constituye en un reconocimiento público de que una institución o programa está cumpliendo su misión con altos niveles de calidad.¹⁶

Concepto de Autoevaluación.

La Autoevaluación es el proceso sistemático de análisis de la realidad institucional y de cada programa académico, el cual es ordenado y conducido por la comunidad universitaria, a luz de los objetivos que el Estado y la sociedad han fijado a la Educación Superior y de los fines o postulados de la Institución consagrados en su Proyecto Educativo Institucional, tomando como referencia un conjunto aceptado de indicadores de desempeño, los cuales permiten comparar el estado actual y el estado deseado, que contribuyan a la concreción de la misión y visión institucional.

Por lo tanto es un proceso serio, exigente, ético, objetivo y consciente, que requiere el compromiso y la decisión de los altos niveles directivos, además de recursos y de una adecuada planificación.

La Autoevaluación Institucional no es una situación puntual en el tiempo, sino un proceso dinámico y continuo; en el cual debe hacerse uso de la planeación, de recursos y estrategias para alcanzar los logros.

Compromiso Institucional.

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud - CORPUSALUD- consecuente con su compromiso institucional con la sociedad, expuestos en su misión y exigidos por las normas colombianas de Educación Superior, adopta la autoevaluación como un proceso de **Cultura Institucional**, que permitirá el desarrollo y el mejoramiento continuo, cimentado en los siguientes criterios:

- ✓ La Autoevaluación estará presente en todos los actos académicos y administrativos
- ✓ Aplicación de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. C.N.A.
- ✓ Socialización oportuna de los resultados
- ✓ Construcción de planes de mejoramiento.
- ✓ Integración de los egresados y de la empresa privada

¹⁶ LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO. Consejo Nacional de Acreditación –CNA–



Marco Legal

Constitución Política de Colombia 1991: La cual establece que la educación es un derecho y un servicio público con función social

Ley 30 de 1992: Instituye el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU- y crea el Consejo Nacional de Acreditación. C.N.A.

Ley 115 de 1994: Define la acreditación, elementos del sistema y etapas del proceso.

Ley 1188 de 2008: Regula el Registro Calificado.

Decreto 1295 de 2010: Reglamenta el registro Calificado, del que trata la ley 1188 de 2008

Decreto 2376 de 2010: Relación Docencia- servicio.

Fines del Proceso de Autoevaluación en CORSAUD.

La Institución asume el proceso de autoevaluación como un mecanismo a través del cual la comunidad académica mediante un proceso serio de reflexión participativa describe y valora su realidad. Lo acoge como un examen a conciencia que dará como resultado un estudio profundo del sistema, Entendida la autoevaluación desde la óptica de un proceso de reconocimiento y descubrimiento de la realidad, se constituye en un reto, la forma más adecuada para encontrar las soluciones correctas de crecimiento institucional desde la aplicación de la proactividad.

La Corporación incorpora éste proceso a la cultura organizacional como un discurrir cotidiano de la institución, permanente, de tal forma que permita recoger la opinión de la comunidad académica, con el fin de elaborar propuestas concretas para mejorar y definir las estrategias para su logro e incorporarlas a los planes de desarrollo.

CORSAUD acoge el proceso de autoevaluación como el medio más eficaz para acceder al reconocimiento social, informar al público sobre la calidad de los programas académicos que ofrece, contribuyendo a la pertinencia y al compromiso de la educación superior y de sus programas con el desarrollo laboral, lo que facilita la movilidad estudiantil y el posicionamiento de los egresados en el mercado, y sobre todo la superación permanente en el ámbito institucional generando la capacidad para innovar en las diferentes formas de enseñanza y en los currículos.

Se apoya en la participación de la comunidad académica, como un derecho de los miembros a intervenir en las acciones necesarias para el desarrollo, como proceso dinámico que encauza los



factores significativos del desarrollo individual e institucional, orientado a procesos reales y concretos de transformación.

A través del proceso auto evaluación se espera vincular estructuralmente la visión de lo pasado con el presente y a mirar el futuro de una manera prospectiva, programándose para el desarrollo de la educación superior.

Como el propósito de autoevaluación institucional de CORSALUD, es determinar los niveles o grados de calidad que tanto en lo administrativo como en lo académico presenta en su desarrollo, orientado bajo los siguientes principios:

- ✓ **Coherencia**, entendida como la consistencia interna de cada criterio evaluado, en sus diversos componentes, con los propósitos institucionales, con la Misión y el proyecto académico de CORSALUD.
- ✓ **Congruencia**, en la búsqueda o identificación de la articulación entre componentes de cada criterio sometido a evaluación con el proyecto académico y la Misión de CORSALUD.
- ✓ **Pertinencia**, entendida como la correspondencia de cada criterio evaluado y sus componentes con la Misión, el proyecto académico, los requerimientos del contexto, las expectativas de los agentes institucionales y las demandas de la sociedad.



Fases del Proceso de Autoevaluación

Fase Preparatoria

Las acciones de esta fase de inicio del proceso se centran en desarrollar el marco conceptual que oriente el proceso de Autoevaluación y autorregulación, formación de docentes, estudiantes y directivos de CORSALUD, para cualificar su participación en el proceso de Autoevaluación, divulgación de los alcances del proceso y cumplimiento de condiciones mínimas.

Las condiciones mínimas de calidad, establecidas de acuerdo con la Ley 1188 de Abril 25 de 2008 y reglamentadas por el Decreto 1295 de 2010, para el ofrecimiento y desarrollo de los programas de educación superior

Fase Autoevaluación

Esta fase se refiere a la tarea planeada, sistemática y continua que emprende el programa para valorar continuamente su estado de calidad en relación con su proyecto educativo. Esta fase implica la elaboración de una propuesta que genere estrategias de trabajo específicas y eficientes para comprender la realidad del programa y de esta manera proponer acciones de mejoramiento del mismo. Entre las acciones que realizan aquí se tiene: diseño del modelo, elaboración de guías de Autoevaluación, diseño y aplicación de instructivos, análisis de la información y presentación a la comunidad del informe final de autoevaluación.

Fase Autorregulación

La fase de autorregulación, que es el proceso que comprende el diseño e implementación de acciones concretas de cambio que, derivadas de la Autoevaluación, se constituyan en los instrumentos de cambio y mejoramiento que el programa genera para alcanzar altos niveles de calidad, comprende el desarrollo de las siguientes acciones: conformación de equipos estratégicos de transformación para la mejora de los programas, propuesta de planes de cualificación, seguimiento y evaluación.



Comité Institucional de Procesos de Autoevaluación -CIPA-

El Comité Institucional de Procesos de Autoevaluación -CIPA tiene como misión participar activa y permanentemente en la formulación y desarrollo de los programas, proyectos, actividades y procesos que contribuyan al fortalecimiento de la institución, desde la aplicación de los criterios de calidad y los lineamientos de las autoridades educativas centrales e institucionales que garanticen la educación superior que imparte la Corporación.

Objetivo General del CIPA

Asesorar a las directivas en los procesos de desarrollo institucional en cuanto a la formulación y desarrollo de los programas de calidad contenidos en el plan de desarrollo institucional.

Objetivos Específicos del CIPA

- ✓ Gerenciar el proceso de Autoevaluación Institucional.
- ✓ Generar las condiciones adecuadas para llevar a cabo la realización del proceso de autoevaluación.
- ✓ Facilitar los procesos de autoevaluación de los programas que ofrece CORSALUD.
- ✓ Diseñar e implementar procedimientos específicos de apoyo a la autoevaluación.
- ✓ Asesorar a las Dependencias y Directores de Unidades Académicas en los procesos de autoevaluación.
- ✓ Generar criterios generales de elegibilidad para desarrollar los medios de autoevaluación.
- ✓ Velar por la aplicación de los lineamientos nacionales para el aseguramiento de la calidad en el ámbito de los programas de educación superior ofrecidos.
- ✓ Coordinar y desarrollar actividades de capacitación interna y externa en evaluación
- ✓ Establecer relaciones con otras instituciones y organismos con la finalidad de retroalimentar los procesos de autoevaluación que se realicen en los programas.



Funciones del CIPA

- ✓ Desarrollar los procesos de certificación, autoevaluación y acreditación de programas e institucional.
- ✓ Conocer en su aplicación las normas específicas de educación superior y sus decretos reglamentarios, emanadas del M.E.N.
- ✓ Informarse acerca del proyecto educativo institucional y los proyectos educativos de programa, como de los planes de desarrollo institucional y de programas.
- ✓ Realizar el seguimiento de los procesos y procedimientos que en materia de desarrollo de políticas administrativas y académicas orienten el quehacer de los programas de educación superior que ofrezca la institución.
- ✓ Mantener un sistema de información actualizada de las distintas dependencias y programas, siendo éste permanentemente retroalimentado.
- ✓ Generar las condiciones adecuadas para desarrollar los procesos de autoevaluación y acreditación.
- ✓ Fomentar la cultura de la acción planificada, la autoevaluación y la acreditación.
- ✓ Desarrollar en coordinación con la dirección de planeación y desarrollo los procesos de socialización, inducción y capacitación a los diferentes estamentos, requeridos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- ✓ Definir los lineamientos centrales del proceso de autoevaluación, su estructura y organización.
- ✓ Fundamentar metodológicamente los procesos de autoevaluación y acreditación, “investigación institucional”, referidos a la dinámica de la institución.
- ✓ Desarrollar el plan de trabajo para el desarrollo de la autoevaluación de programas.
- ✓ Asesorar en la elaboración de los informes de autoevaluación de programas.
- ✓ Elaborar el informe institucional de autoevaluación con fines de acreditación.
- ✓ Asistir a foros, seminarios y capacitaciones que en materia de autoevaluación y acreditación sean organizadas por los organismos centrales de la educación superior



Integración del CIPA

El Comité Institucional de Procesos de Autoevaluación -CIPA-; estará integrado de la siguiente manera:

- ✓ El (La) Rector (a), quien lo Presidirá.
- ✓ El (La) Vice-Rector (a) Académico (a).
- ✓ El (La) Secretario (a) General de la Corporación, quien hará las veces de Secretario, con voz pero sin voto.
- ✓ El Director del Centro de Investigaciones –CITEC-.
- ✓ El Director del Departamento de Planeación.
- ✓ Un (a) Representante de los Directores de Unidades Académicas.
- ✓ El Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo.
- ✓ El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

El (La) Representante de los Directores de Unidades Académicas será escogido (a) por ellos mismos, por votación.

Grupo de Autoevaluación de Programas Académicos. G.A.P.A.

El Grupo de Autoevaluación de Programas Académicos es el encargado de desarrollar los procesos de autoevaluación que conlleven al mejoramiento continuo de cada unidad, tiene entre sus funciones:

- ✓ Elaborar el proyecto Educativo del Programa
- ✓ Elaborar el plan de acción anual del programa
- ✓ Desarrollar acciones acorde al plan de desarrollo institucional
- ✓ Fomentar la cultura de autoevaluación
- ✓ Aplicar el modelo de autoevaluación emanado del CIPA
- ✓ Presentar informes mensuales al CIPA.



Modelo de Autoevaluación de CORSALUD.

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud –CORSALUD- creó su propio Modelo de Autoevaluación Institucional, de tal forma que este permita establecer un programa de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad institucional, que integre y correlacione los criterios o dimensiones de la gestión institucional con todos los factores y características, definidos por el CNA.

El diseño de este modelo no puede entenderse como un simple albedrío, sino que se constituye como una expresión de nuestra autonomía universitaria tomando como soporte los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. (Ver Figura N° 5)

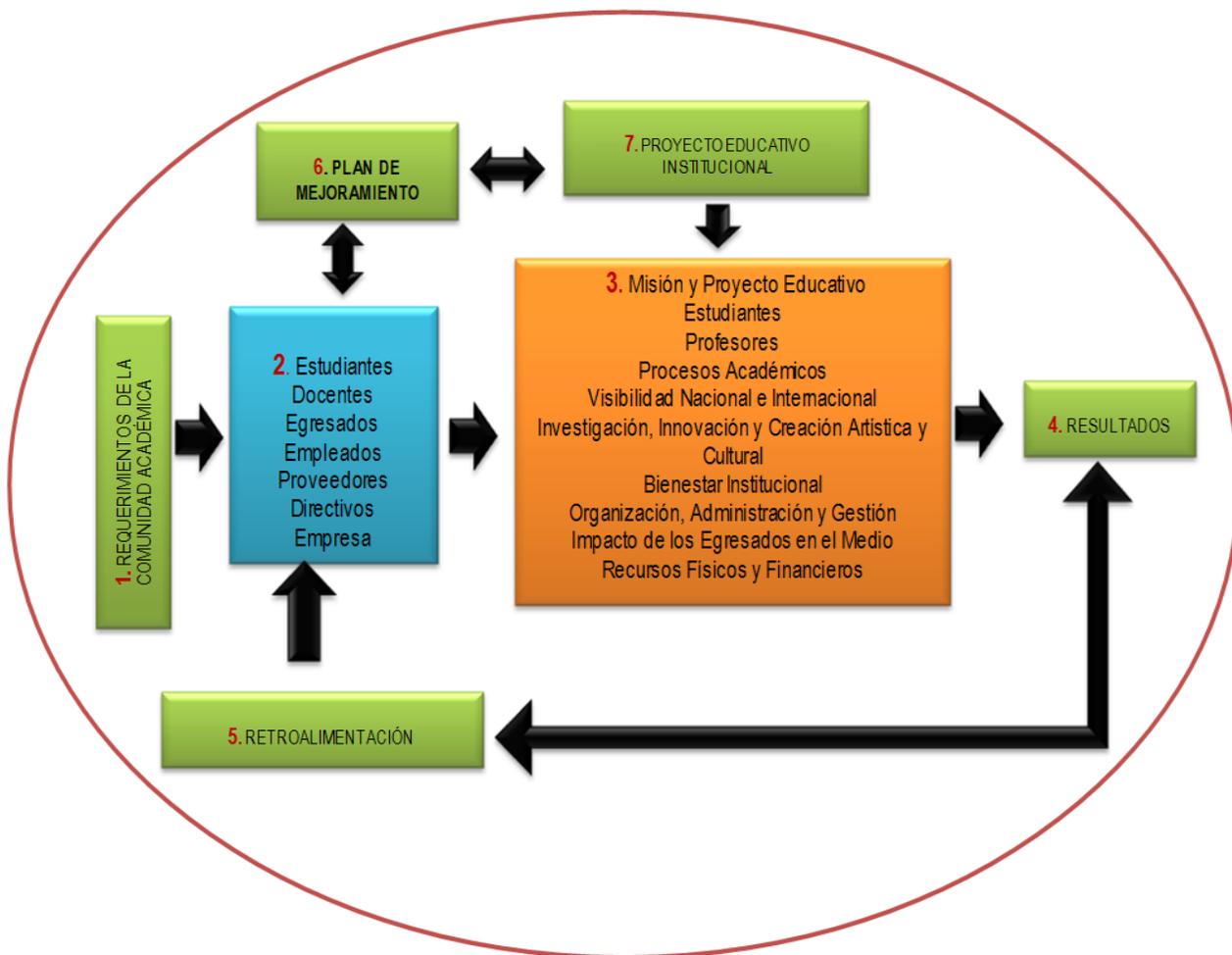
CORSALUD, realiza su proceso de Autoevaluación basándose en los factores relacionados a continuación:



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD –CORSAUD-
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

N°	FACTOR	DESCRIPCIÓN
1	MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Evalúa el conocimiento que posee la comunidad académica de la misión y del proyecto educativo institucional, como este son divulgados y el grado de correspondencia con la realidad institucional.
2	ESTUDIANTES	Se busca reconocer los mecanismos de ingresos, requisitos exigidos, la relación entre número de docentes y estudiantes y el grado de conocimiento del reglamento estudiantil.
3	PROFESORES	Identifica los criterios y mecanismos de evaluación de profesores y el efecto que estas evaluaciones tienen en lo académico.
4	PROCESOS ACADÉMICOS	Determina lo que piensa la comunidad académica sobre la flexibilidad curricular y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, el sistema de evaluación propuesto, los recursos informáticos, bibliográficos y de apoyo a docente.
5	FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Identifica la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Determina la contribución de los servicios de bienestar institucional en la academia y el nivel de participación en las actividades programadas.
8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Identifica la idoneidad y capacidad de los diferentes entes directivos y eficacia de los procesos administrativos.
9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	El nivel de empleo de nuestros egresados y el impacto que han generado en la sociedad
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	Evalúa las características de la parte física en accesibilidad, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene. Presupuesto de los diferentes programas y grado de inversiones.

Modelo de Autoevaluación Institucional





Metodología para la Autoevaluación

Modelo Cuantitativo

Se realiza a través de la aplicación de una encuesta virtual de autoevaluación que se aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de identificar sus percepciones frente a los lineamientos dados, en estas encuestas solo se indagará por aquellos aspectos que no pueden ser valorados a través del modelo cualitativo. Los resultados cuantitativos son un soporte fundamental en la definición de planes de mejoramiento.

Modelo Cualitativo

Se realiza en dos fases:

- ✓ Grupos focales de máximo 12 estudiantes, para indagar sobre ítems en los cuales se pueda plantear una discusión abierta, dependiendo de este, el moderador será nombrado por el CIPA o el GAPA.
- ✓ Talleres o Grupos Focales de máximo 12 estudiantes para profundizar en los elementos identificados en la autoevaluación cuantitativa. Solo se realizan en aquellos casos donde sea necesario ampliar la información generada en el proceso cuantitativo también se consideran las observaciones planteadas por las personas encuestadas. Esta autoevaluación justifica y fortalece los planes de mejoramiento.



LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Infraestructura Física

Generalidades

Respondiendo al lema de CORSALUD: “Una institución de Educación Superior al servicio del País” es un orgullo presentar a todo el Sector Educativo de la región el Proyecto Arquitectónico de nuestra Sede Administrativa y Educativa.

Este proyecto cumple con todas las normas exigidas para la construcción de Instituciones Educativas de Carácter Superior, así como también con los procesos de Desarrollo y Transformación que se presentan a nivel de este sector como consecuencia del constante avance tecnológico, cambio de pensum y aprobación de nuevos Programas Educativos a nivel de pregrado y postgrado.

Es el propósito de CORSALUD ir a la vanguardia de estos cambios mantener vigentes sus programas, por eso busca en este Proyecto Arquitectónico que las relaciones espacio, tiempo y función, le permitan adaptarse a dichos cambios con relativa facilidad, que haya flexibilidad funcional y espacial.

Ubicación

La sede Administrativa y Educativa de CORSALUD se encuentra ubicada en la carrera 53 No. 59-70 de la Ciudad de Barranquilla (Atlántico) sector conocido como Prado Viejo, epicentro del desarrollo urbanístico de la ciudad en los años anteriores.

Este sector se caracteriza por un uso de suelo Institucional de Educación Superior, pues en áreas muy próximas se encuentran varias universidades privadas, incluyendo además algunos Colegios y Centros Educativos para el trabajo y el desarrollo humano, así como también el Teatro Municipal Amira de la Rosa.



Accesibilidad

La accesibilidad con relación al proyecto la analizamos desde el punto de vista Urbanístico y Arquitectónico.

Desde el punto de vista urbanístico la accesibilidad a CORSALUD es excelente al encontrarse cerca de tres arterias principales de la ciudad como son: La carrera 46, la Carrera 53 y la Carrera 54, la cuales recorren toda la ciudad en el sentido Noroeste. Estos son ejes de gran circulación vehicular, rutas de importantes medios de transporte masivo (buses, busetas, colectivos) que unen toda la ciudad y facilitan la llegada de los estudiantes a la institución, además la Carrera 46 constituye una de las rutas principales del TRANSMETRO, teniendo ubicado en la calle 60 la estación Alfredo Correa de Andreis.

Con relación a la accesibilidad del Proyecto Arquitectónico cuenta con dos accesos claramente definidos: El primero para Docentes y Estudiantes; el segundo acceso para personal Administrativo y Público en general.

Estos accesos son amplios, comunican con varios conectores de circulación que conecta todos los ambientes o áreas de la planta física de manera expedita.

Se encuentra complementada la accesibilidad con una señalización apropiada indicando las rutas de evacuación en caso de emergencia, ubicación de diferentes ambientes dentro del conjunto arquitectónico, etc.



Proyecto Arquitectónico

Para llegar al Proyecto Arquitectónico se hizo un estudio preliminar donde se tuvo en cuenta:

Matrices de Relaciones Funcionales y Espaciales, estudio de Compatibilidad, Determinantes Físicas del lote, proyección de crecimiento y expansión, zonificación espacial, determinantes técnicas de construcción.

Después de hacerse este estudio preliminar de todo el conjunto o proyecto en general, se diseñó cada espacio teniendo en cuenta sus características particulares de acuerdo al uso o actividades a desarrollar en él.

Un criterio de diseño que se tuvo en cuenta al momento de hacerse el Proyecto fue aprovechar al máximo las determinantes físicas, principalmente relacionadas con iluminación y ventilación natural, aunque se hizo un diseño de iluminación y ventilación artificial: Lámparas, reflectores, ventiladores, aires acondicionados de ventanas y centrales.

Todos los salones de clases, laboratorios, bibliotecas, sala de sistemas, auditorio y dependencia administrativa se encuentran dotados con aires acondicionados lo cual permite trabajar en condiciones ambientales óptimas, facilitando los procesos Administrativos y el de enseñanza y aprendizaje.

El aspecto demográfico (población estudiantes existente y proyección de crecimiento) el Desarrollo Administrativo y Académico, también fueron tenidos en cuenta al momento del diseño para contar con espacios flexibles y multifuncionales que puedan adaptarse fácilmente a los cambios como resultado del progreso de la Corporación-CORPUSALUD-.

Todos estos elementos junto con el organigrama administrativo y funcional de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud-CORPUSALUD- pusieron en claro cuáles son las necesidades locativas con sus respectivas áreas de la institución.



Lineamientos para Orientar la Dirección y Gestión Administrativa

La gestión hace referencia al uso de herramientas administrativas y al estilo de dirección para conducir la Corporación. Estos dos elementos le imprimen un carácter específico a los procesos de planeación, organización, dirección y control de los asuntos académicos, administrativos y financieros de la institución.

Es así como en CORSALUD se entiende la gestión, como el conjunto de procesos coordinados para realizar las funciones docencia, investigación, extensión, proyección social y bienestar institucional talento humano, admisiones, financiera, de recursos físicos, de información y tecnología.

Estos procesos se desarrollan en una secuencia lógica que comprende la planeación, como herramienta gerencial que permite determinar el conjunto de objetivos que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado y la elección de los cursos de acción necesarios para alcanzarlo parte de examinar el presente para construir una visión compartida, en prospectiva y de futuro; la organización o creación de condiciones de posibilidad para poner en funcionamiento lo planeado; la dirección y puesta en marcha u operación, mediante un liderazgo participativo y capaz de orientar los equipos de trabajo al logro de los objetivos; el control y seguimiento, monitoreo o acompañamiento al desarrollo de las acciones para facilitar una ejecución adecuada y la evaluación permanente de la gestión para medir los procesos, resultados o efectos y tomar las decisiones respectivas y medidas correctivas a las que diera lugar.



Principios Orientadores de la Gestión de CORSALUD

Gestión orientada hacia el mejoramiento continuo

La gestión de la Corporación está orientada a la revisión y actualización de los procesos directivos, académicos y administrativos con la finalidad de obtener los objetivos institucionales y generar innovaciones en el ámbito académico, por lo tanto nos encontramos siempre en permanente mejoramiento, tratando de ofrecerle a toda la comunidad académica procesos eficientes que garanticen la calidad.

Por eso la Autoevaluación Institucional hace parte de nuestra cultura Organizacional, porque se reconoce que la única forma de mejorar continuamente es evaluando todos y cada uno de nuestros procesos para apreciar el funcionamiento y desempeño general de la Universidad con una visión integral que permita determinar proyectos y acciones de mejoramiento continuo.

La evaluación de la gestión permite relacionar el desempeño institucional con parámetros estratégicos, integra indicadores económicos y financieros con el propósito de evaluar el impacto de los programas, planes y proyectos.

Organización Flexible

La estructura Organizacional de la Institución es un sistema dinámico, abierto, flexible con que favorecen la utilización de técnicas y herramientas de gestión modernas, el trabajo en equipo el liderazgo y la comunicación abierta. Figura N° 3. Organigrama Institucional.

Desarrollo del Talento Humano

La Corporación reconoce que lo más importante en una organización son las personas, por eso se preocupa día a día por ofrecerle a todos los que hacen parte de ella, un desarrollo integral, a partir de la articulación de los proyectos de vida de las personas de la organización al Proyecto Educativo Institucional.

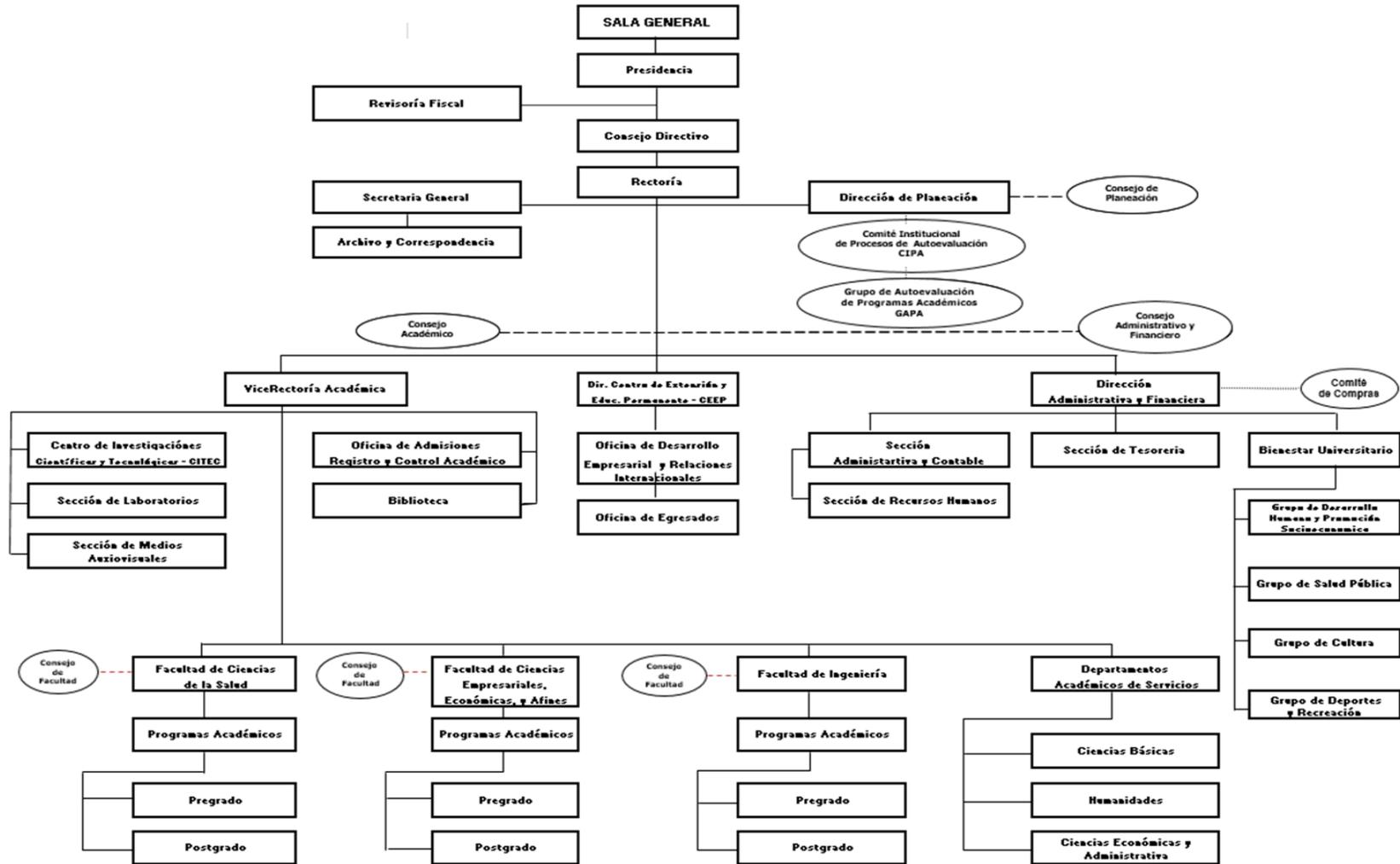


Esta integración favorece el crecimiento personal, laboral y profesional, igualmente promueve el trabajo colaborativo en equipo mediante el intercambio de saberes y experiencias para el logro de la misión y la visión institucional y las metas personales.

Productividad

La productividad está relacionada con el buen desempeño y rendimiento individual y colectivo. Es fundamentalmente una actitud mental orientada a la generación de resultados que agreguen valor a la mejora continua y a la innovación, cimentada en los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Estructura orgánica de la institución.



Lineamientos Orientadores de la Gestión Financiera

Con el fin de garantizar una excelente gestión administrativa, CORSALUD practica una asertiva y transparente Gestión Financiera, como herramienta básica para favorecer el incremento de los ingresos, la utilización racional de los recursos y garantizar así el cumplimiento de la misión de la Corporación y su sostenibilidad económica en el tiempo, a través de la disponibilidad permanente de los fondos necesarios que permitan una operación eficaz.

Los Directivos orientan su gestión a partir de los siguientes lineamientos:

- ✓ Maximización y diversificación de las fuentes de ingresos provenientes de su operación, representadas en las matrículas de pregrado hacia el ofrecimiento de proyectos de extensión y educación continua.
- ✓ Conservación del incremento sostenible en los excedentes financieros, para la reinversión estratégica en los proyectos que favorezcan el crecimiento de sus funciones y el aseguramiento de calidad institucional.
- ✓ Ejecución de los recursos financieros basado en el presupuesto, el cual debe ser resultado de las necesidades de recursos demandados en los planes operativos, articulados a la planeación estratégica de CORSALUD.
- ✓ Mejoramiento de la productividad mediante el logro de una alta rentabilidad como resultado de la aplicación de los recursos económicos y financieros de manera eficaz y eficiente con la finalidad de lograr resultados que generen valor agregado.
- ✓ Evaluación permanente de desempeño, en relación a la eficiencia y eficacia.